EL LITORAL

Año XVI — No. 4065 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 20 páginas | SANTA FE, jueves 2 de agosto de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Esta mañana a las 9 horas falleció el Mariscal Hindenburg

Llegó Hoy a Tabacal el Gral. Justo

Después de visitar la localidad asistió a un almuerzo en las márgenes del Bermejo

RECEPCION

SALTA, 2. — Informaciones llegadas de Tabacal hacen saber que a las 9.40 horas entró en esa estación el tren especial de los ferrocarriles del Estado, en que viaja el presidente de la República acompañado por su esposa, Da. Ana Bernal de Justo y su edecán militar, el Tte. Cnel. Berrardo.

En la estación aguardaban la llegada de los viajeros el Senador Nacional don Robustiano Patrón Costas, el Gobernador de la Provincia, Dr. Avelino Aráoz, el Gobernador de Jujuy, señor Arturo Pérez Alisedo, ministros y altos funcionarios de ambas administraciones.

Fuera de la estación se agrupaba una multitud calculada en quince mil personas, lo que de por sí constituye un hecho de trascendencia extraordinaria en la zona.

El General Justo fué saludado por el Gobernador Aráoz, presentándole más tarde sus saludos el primer magistrado jujeño, y el senador Patrón Costas.

Como estaba anunciado el presidente de la República asistió, en primer lugar, a la ceremonia de bendición de la iglesia local, y a las 12 horas se trasladó a las márgenes del Río Bermejo donde se sirvió un gran banquete.

Todos los edificios de Tabacal están embanderados, y la población dá la impresión de hallarse en una importante fiesta.

EMBARCACION (Salta), 2. — Esta mañana a las 7.40 horas arribó a ésta el Presidente de la República General Justo, con la reducida comitiva que lo acompaña en su jira.

En la estación fué saludado por los niños de las Escuelas, quienes ofrecieron al primer magistrado un ramo de flores que el General Justo agradeció con breves palabras.

Luego el presidente efectuó una recorrida por la población y más tarde revistó las tropas de la guarnición.

ESCRUTINIO DE LOS COMICIOS DE SAN JUAN

Ganaron los demócratas nacionales en Albardón

SAN JUAN, 2. — Esta mañana prosiguió la Junta Escrutadora sus tareas, computando los votos correspondientes a las dos circunscripciones del departamento de Albardón, que arrojó mayoría para los demócratas nacionales.

La 1a. circunscripción arrojó estos cómputos:

Demócratas Nacionales	626
Bloquistas	335
Portistas	111
Socialistas	17

Los resultados de la 2a. circunscripción fueron éstos:

Dem. Nacionales	604
Bloquistas	309
Portistas	61
Socialistas	19

PEREGRINOS AL CONGRESO EUCARISTICO

El Obispo de Puebla encabezará a los mejicanos

BUENOS AIRES, 2. — El Comité Ejecutivo del Congreso Eucarístico ha recibido una información procedente de Méjico, anunciándole que se llevan adelante, con todo entusiasmo, los trabajos tendientes a formar la peregrinación de fieles de ese país que llegarán al nuestro con motivo de la celebración del próximo Congreso Eucarístico.

Preside la Comisión Organizadora de Méjico, el obispo de Puebla, Monseñor Dr. Pedro Vera, quien acompañará a los peregrinos, en compañía de distinguidos prelados de aquella nación.

LOS RESTOS DEL MARISCAL LYAUTEY

Fueron sepultados hoy en Nancy, con todos los honores

NANCY, 2. — Los restos del Mariscal Lyautey fueron sepultados hoy con honores oficiales después de rezarse un funeral en la Catedral local.

Asistió al acto el presidente de la República, M. Lebrun, el Ministro de Guerra Mariscal Petain y el de Relaciones, M. Barthou, además del Gran Visir de Marruecos, El Mokrih.

El ataúd fué colocado en la cu-

SIN SUFRIMIENTOS FISICOS SE EXTINGUIO LA VIDA DEL PRESIDENTE DEL REICH, VENCEDOR DE TANNENBERG Y HEROE DE LOS LAGOS MASURIANOS

El próximo domingo efectuarán los funerales del Mariscal, a los cuales asistirán representaciones de los gobiernos de todos los países del mundo

LA NOTICIA DE SU MUERTE

NEUDECK, 2. — Acaba de fallecer el Mariscal Hindenburg.

NEUDECK, 2. — El Mariscal Hindenburg falleció a las 9 horas. La muerte se produjo sin sufrimientos, después de tres días de enfermedad, durante los cuales los médicos que lo asistían quedaron maravillados por la sorprendente vitalidad y regularidad del corazón del paciente. Al producirse el deceso, estaban junto al lecho de enfermo del Presidente del Reich, la familia del Mariscal Hindenburg, incluyendo a su hijo, el Coronel Otto Von Hindenburg, y otras dos hijas, casadas.

El sepelio de los restos

BERLIN, 2 — Se informa que los restos del presidente, serán sepultados con honores oficiales. Probablemente el sepelio se realizará en Hannover, junto a los restos de su esposa, fallecida el 14 de mayo de 1921.

Associated Press ha sido informada de que los funerales se realizarán en Neudeck el domingo próximo.

Causas de la muerte

NEUDECK, 2 — Según los médicos que asistían al mariscal Hindenburg, la muerte de éste sobrevino a raíz de una antigua enfermedad de la vejiga, últimamente agravada, y a la debilidad general del enfermo, motivada por su avanzada edad.

Proclama de Von Blomberg

BERLIN, 2 — Se reunió el gabinete, para considerar la situación creada por el fallecimiento del presidente Hindenburg.

El jefe de la Reichswehr, general Von Blomberg, decretó duelo nacional para todas las fuerzas armadas de la Nación. Todos los edificios públicos y escuelas mantendrán izadas sus banderas a media asta, durante varios días. Las autoridades han pedido al pueblo que se adhiera al duelo, y ordenaron la suspensión de todos los espectáculos públicos.

Las tropas vestirán luto por espacio de quince días, y las de aquellos regimientos donde sirvió el extinto mariscal, durante un mes.

La orden del día del general Von Blomberg, dice: "Hindenburg, nuestro jefe durante la gran guerra, nos abandona. Su vida heroica de soldado imbuído del espíritu del deber hacia la Nación y hacia la patria, ha terminado. Todos los alemanes tienen fé en Hitler, jefe de nuestro pueblo."

Desciende la bandera

NEUDECK, 2 — La muerte del presidente fué conocida por los periodistas al ser descendida la bandera que se hallaba izada al tope de un mástil levantado en el castillo donde descansaba el mariscal.

Comentario de Goebbels

BERLIN, 2 — Goebbels, comentando la muerte del presidente, dijo que su memoria constituye una guía constante para el Reich y su pueblo.

Se anuncia que Von Blomberg decretó una nueva fórmula de juramento para los miembros de la Reichswehr, los cuales deben jurar ahora obediencia a Hitler.

El cadáver en Neudeck

NEUDECK, 2 — Se han establecido guardias armados alrededor de la residencia del mariscal Hindenburg, con objeto de impedir que el pueblo se acerque hasta ella en su afán de contemplar el cadáver del presidente; el pueblo se estaciona en las esquinas comentando el suceso.

Mientras tanto, en todas las casas se ha izado la bandera a media asta y las campanas tañen apagadamente.

El pregonero de la ciudad anunció un pedido del alcalde, concebido en estos términos: "Con motivo de los funerales se esperan muchos visitantes de la ciudad. Todos los hoteles están repletos. Por esto se pide a los habitantes que pongan las piezas sobrantes de sus casas a disposición del alcalde."

El general Pershing

PARIS, 2 — El general Pershing, jefe de las fuerzas expedicionarias norteamericanas de la gran guerra, calificó al mariscal Hindenburg como a una "de las principales figuras de la guerra mundial."

Condolencias del ex emperador

DOORN, 2 — El ex káiser Guillermo II, telegrafió sus condolencias al hijo del mariscal Hindenburg y, refiriéndose a su padre, dice que era "el héroe inmortal de Tannenberg."

No hay signos visibles que indiquen duelo entre los residentes del palacio en que vive el ex káiser. Se espera que su representación en los funerales sea arreglada por el gobierno de Berlín.

El rey Jorge V

LONDRES, 2 — El rey Jorge V fué notificado de la muerte del mariscal Hindenburg, mientras se hallaba a bordo de su yacht, en Crowes.

Inmediatamente telegrafió un mensaje de condolencia al hijo del presidente, coronel Otto Von Hindenburg.

mariscal Hindenburg y al gobierno alemán.

Comentando el suceso con el obispo norteamericano monseñor Rummel, dijo el papa que la muerte de Hindenburg, con toda seguridad, contribuiría a aumentar las dificultades existentes entre Alemania y Europa.

Condolencias francesas

PARIS, 2 — El presidente Lebrun y el jefe del gobierno, monsieur Doumergue, telegrafiaron a Hitler sus condolencias por la muerte del mariscal Hindenburg.

Por su parte, el ministro de Relaciones Exteriores, M. Barthou, hizo lo mismo con su colega, Von Neurath.

La representación británica

LONDRES, 2 — El embajador de Gran Bretaña en Berlín representará a este gobierno durante los funerales de Von Hindenburg.

Se cree que, en la misma forma, otras naciones se limitarán a hacer lo mismo, sin destacar representaciones especiales.

Oración fúnebre

BERLIN, 2 — Extraoficialmente ha sido informada Associated Press, que la oración fúnebre a Hindenburg estará a cargo de Hitler y que será trasmitida por radiotelefonía a todo el mundo.

La noticia de la muerte del presidente fué trasmitida a todo el país por radio; las ediciones especiales de los diarios, dadas instantes después, aparecieron enlutadas. El duelo público, sin embargo, ha sido atemperado por la conciencia que existía en el sentido de que el fallecimiento era inevitable.

Los diarios dicen que, en realidad, Von Hindenburg no ha muerto, sino que ha entrado en la eternidad.

La Bolsa de Comercio de Berlín cerró sus puertas en señal de duelo. Heinrich Himler, uno de los íntimos de Hitler, dió una proclama en que dice que Hindenburg "entró en la inmortalidad de los héroes alemanes".

Hasta el día en que se realicen los funerales, la bandera nacional deberá permanecer izada a media asta en los edificios públicos, cuarteles y buques de la armada. El domingo, día del funeral y el día del sepelio, los buques dispararán 21 cañonazos cada uno y toda actividad comercial y el tráfico, serán suspendidos por un minuto.

La última morada

NEUDECK, 2 — El cadáver del mariscal Hindenburg será trasladado mañana a Hohenstein, cerca de Tannenberg, donde se realizarán los funerales a que se espera que asistirán altos funcionarios, jefes del ejército y cuerpo diplomático. Los restos serán trasladados luego a ésta, donde se les dará sepultura.

Se informa que Hindenburg no deseaba ser sepultado en el cementerio de Neudeck, sino en un sitio solitario, desprovisto de árboles.

El despacho de Hitler

BERLIN, 2 — En el despacho telegráfico de condolencias que Hitler envió al coronel Otto Von Hindenburg, dice que la noticia de la muerte de su padre le llegó "cuando aún estaba bajo la dolorosa impresión del minuto de mi vida que quedará indeleblemente impreso en mi memoria, del minuto que tuve el privilegio de hablar una vez más con nuestro mariscal."

El príncipe Luis Fernando

DETROIT, 2 — El príncipe Luis Fernando de Hoenzollern, que es representante en Berlín de los automóviles Ford, expresó su sentimiento por el fallecimiento de Hindenburg, y dijo que confía en que Hitler sabrá mantener la tradición que tan cara era al mariscal.

Declaraciones de Hull

WASHINGTON, 2 — Refiriéndose a la vida pública de Hindenburg, el secretario de Estado, Mr. Hull, dijo: "El mundo ha perdido una de sus más grandes figuras".

Mr. Hull envió sus condolencias al ministro de Relaciones Exteriores del Reich, Von Neurath.

Las visitas de duelo

BERLIN, 2 — Han comenzado a llegar a la cancillería, diplomáticos de todos los países, deseosos de expresar, en nombre de sus respectivos gobiernos, sus condolencias por la muerte del mariscal Hindenburg.

Opinión de Mac Donald

PICTU (Nueva Escocia), 2 — El

El Canciller Hitler asumió esta mañana la Presidencia del Reich

BERLIN, 2. — El Canciller Hitler asumió la Presidencia del Reich.

El Ministro de Propaganda, señor Goebbels, anunció por radio que Hitler asumía el poder, combinando la presidencia con sus funciones de Canciller.

Se cree que el gabinete, en la sesión que realizó anoche, declaró caduca la ley aprobada por el Parlamento el 27 de diciembre de 1932, según la cual el Presidente de la Corte Suprema de Leipzig reemplazará al Presidente en caso de ocurrir el fallecimiento de éste.

El anuncio oficial

BERLIN, 2 — Oficialmente se anunció que el gabinete había aprobado una resolución declarando que la presidencia y la Cancillería quedaban unidas.

En consecuencia, agrega la comunicación, las funciones de Presidente del Reich han sido transferidas al Fuhrer, quien determinará cuál ha de ser su representante.

Impresión en París

PARIS, 2 — La población se siente preocupada por la muerte de Hindenburg, aunque no dá signos exteriores de tristeza.

Un alto funcionario dijo: "Haremos frente a Hitler en vez de Alemania. Hindenburg era un freno para la violencia nacional - socialista. Ahora Hitler tiene poderes supremos".

La opinión inglesa

LONDRES, 2. — En las esferas oficiales se descontaba el hecho de que Hitler asumiría la Presidencia de la República, por lo que las informaciones en ese sentido no causaron sorpresa.

Sin embargo, se considera muy poco probable que la Reichswher sea tan fiel a Hitler como lo fué al extinto mariscal, y se hace notar que la Reichswher es ahora el poder político más grande de Alemania.

Nerviosidad en Viena

VIENA, 2. — La noticia del fallecimiento del Presidente Hindenburg fué recibida con mucha nerviosidad por la población de esta capital la que, materialmente, arrebató las ediciones de los diarios.

Los periódicos, en general, elogian la memoria de Hindenburg, a pesar de que el "Telegraph" lo critica por haber admitido a Hitler como canciller, destacando el hecho como la acción más funesta de su carrera. Sin embargo, se sabe que ésta determinación fué adoptada a instancias de Von Papen.

La noticia de que Hitler había asumido funciones de presidente, no sorprendió a los funcionarios, los que no contestan a las preguntas de si éste acontecimiento mejorará las relaciones austro - alemanas.

Tranquilidad en Roma

ROMA, 2. — En las esferas oficiales se recibió con tranquilidad la noticia de que Hitler había asumido la presidencia de Alemania y los funcionarios consideran que no es necesario comentar la información.

El señor Mussolini se encuentra actualmente en Forli y probablemente enviará un telegrama de condolencia a Hitler por la muerte del Mariscal Hindenburg.

En Washington

WASHINGTON, 2. — El secretario de Estado Mr. Hull declinó comentar las informaciones procedentes de Berlín, en el sentido de que había asumido Hitler la presidencia del Reich.

Sin embargo, dijo que Alemania tenía que hacer frente a uno de los más graves momentos de su historia.

El plebiscito

BERLIN, 2. — El gabinete ha dispuesto que el 19 de agosto se realice un plebiscito para elegir Presidente del Reich.

La prensa inglesa

LONDRES, 2 — El diario "Evening Star" de esta capital, predice que la Reichswehr determinará la suerte futura de Alemania, agregando que los generales prestarán juramento de fidelidad a Hitler, pero éste tendrá que obedecerles, porque no cuenta con otra fuerza en que apoyarse.

El "Evening News", después de elogiar la memoria de Hindenburg, dice que Hitler tomó como excusa para asumir la presidencia, el hecho de que no "hay otro Hindenburg para reemplazarlo". Agrega que esta determinación excluye las esperanzas de los monárquicos.

fluencia estabilizadora de Alemania y su desaparición tendrá poca repercusión en el estado actual de cosas imperante en Europa."

Las exequias del mariscal

BERLIN, 2 — El proyecto de exequias del mariscal Hindenburg incluye la realización de un servicio rememorativo en el Reichstag, el que tendrá lugar el lunes. Los miembros del gabinete se trasladarán a Neudeck, por vía aérea. Los restos serán enviados a Koenigsberg, permaneciendo allí el martes, día de duelo nacional. Luego se los reintegrará a Neudeck.

Los últimos momentos

NEUDECK, 2 — Después de una semana de sufrimientos, Hindenburg falleció sin sentir dolor y en su cara se reflejaba una expresión de gran tranquilidad. Antes de producirse el deceso, el mariscal alzó las manos en actitud de orar, y al sorprenderlo la muerte, éstas quedaron unidas.

Sobre la mesa de trabajo se ve un libro de memorias del mariscal, lo que dió origen a subrayar que, "con una mano mantenía la espada y con la otra trabajaba".

Se ha resuelto que el sepelio de los restos del mariscal, según noticias llegadas de Berlín, se efectúe en Tannenberg el martes a las 11 horas.

El general Von Dommes, administrador general de las propiedades de los Hoenzollern y de las del ex káiser Guillermo, fué una de las primeras personas informadas de la muerte del mariscal. Declaró a Associated Press, en efecto, que poco después de producido el fallecimiento de su padre, el coronel Von Hindenburg lo puso en su conocimiento, telefónicamente, pidiendo que trasmitiera la noticia al ex emperador.

—Su majestad —dijo más adelante— se sintió visiblemente afectado por la noticia.

Dice que en los últimos días el ex káiser había inquirido a cada momento el estado de Von Hindenburg, de modo que estaba preparado para recibir las peores noticias; pero, ello no obstante, se mostró afectado.

Recordando sus visitas a Neudeck, dijo Von Dommes que cuando paseaba con el mariscal cerca del sitio donde están sepultados

GRANDES ALZAS SIGUEN SEÑALAN EL TRIGO Y EL MAIZ

Se observa, principalmente en nuestro ambiente, un desarrollo muy firme y una demanda activa

BUENOS AIRES, 2. — Con los informes que a diario se vienen recibiendo sobre las cosechas de cada uno de los países productores del hemisferio septentrional, y los cálculos oficiales acerca del probable rendimiento definitivo, va quedando de manifiesto y suficientemente aclarado, que la producción europea de trigo del presente año acusa una fuerte reducción de unos 7.600.000 de toneladas sobre la cosecha de la temporada agrícola precedente.

Debe agregarse a ello el rendimiento definitivo de la cosecha estadounidense que será inferior en 1.000.000 de toneladas aproximadamente al resultado del año anterior.

Quedan tan sólo a dilucidarse las perspectivas de la cosecha canadiense, la que empieza a recolectarse a mediados del corriente mes y que también está sufriendo grandes daños a consecuencia de la gran sequía, lo que hace prever que no excederá en mucho al resultado obtenido el año anterior que fué de 7.341.000 toneladas.

Estas circunstancias y el hecho de que el horizonte europeo ha venido a cargarse de nubes a consecuencia de los últimos sucesos de Viena, la larga enfermedad y muerte del presidente de Alemania, Mariscal Hindenburg, han determinado un fuerte movimiento de compras de trigo en los distintos mercados a término, avanzando en forma rotunda las cotizaciones de este cereal.

En nuestro ambiente, que con mayor empuje vienen subiendo las cotizaciones del trigo, tratando de buscar su paridad en el mercado internacional, con el cereal procedente de los Dominios. Así, en el transcurso de las operaciones realizadas ayer y hoy acusó nuevas alzas importantes.

Para el maíz se observó un desarrollo muy firme en todos nuestros mercados

SESIONARON HOY LAS DOS CAMARAS DEL CONGRESO

EN SENADORES SE SESIONO EN SECRETO

Correspondía tratar un despacho de la Comisión de Acuerdos

LA SESION

BUENOS AIRES, 2. — Para celebrar sesión secreta se reunió el Senado a las 16.15 horas con asistencia de 20 de sus miembros y bajo la presidencia de Bruchmann.

En esa sesión debía considerarse un despacho de la Comisión de Acuerdos, sobre un pliego solicitándolos, enviado por el Poder Ejecutivo.

BUENOS AIRES, 2. — En la sesión secreta del Senado se concedió acuerdo para nombrar Embajador Extraordinario en Colombia, con motivo de la trasmisión del mando presidencial en aquel país, al Capitán de Fragata Alberto Moranchel, jefe de la Fragata Sarmiento, y para designar Vocal de la Dirección de Yacimientos Petrolíferos al Dr. Garro Allende.

A continuación se inició la sesión pública, con asistencia de los mismos senadores y bajo la presidencia de Bruchman.

Continúa tratándose el despacho de la Comisión de Legislación sobre reformas a la ley de Jubilaciones.

Sigue la sesión.

"CAMPEON DE QUESO"

MANCHESTER, 2 — El pugilista L. Brown, aspirante al campeonato de la categoría mosca, fué sentenciado a sufrir la pena de 4 meses de prisión, por haber mordido en la oreja a L. Tashmann.

En su descargo dijo Brown que Tashmann lo había llamado "campeón de queso".

MANTIENEN EN ESPAÑA LAS MEDIDAS

Existen amenazas de desórdenes de carácter extremista

'EL SOCIALISTA'

MADRID, 2. — Las autoridades no disminuyen las medidas de precaución adoptadas para mantener el orden, en vista de las amenazas de disturbios de carácter extremista.

El diario "El Socialista", en un editorial de la fecha, advierte que dichos desórdenes son provocados por el gobierno, con el objeto de tener una excusa para implantar la dictadura y disolver el partido Socialista.

En otro lugar, el mismo diario publica el contenido de una nota que ha sido remitida por el Centro Republicano Español de Buenos Aires, y en la que se protesta por las supuestas violaciones de la constitución que comete el gobierno, con motivo de la aplicación de la ley de cultivos de Cataluña.

EL METING DE CARRERAS DE GOODWOOD

SE CORRIERON HOY TRES PRUEBAS

GOODWOOD, 2. — Han continuado disputándose en ésta las carreras correspondientes al meting anual que se realiza en el hipódromo local.

Los resultados de las carreras corridas hoy, fueron los siguientes:

Singleton handicap:

1o.—Artistic, cotizado 100 a 6, propiedad de Mr. Arnold Willis.
2o.—Walkyrie, cotizado 13 a 8.
3o.—Tur, cotizado 11 a 2.
Corrieron 13 caballos. Ganada por medio cuerpo.

Goodwood Cup:

1o.—Lose Strife, cotizado 11 a 2, propiedad de M. P. Jhonson.
2o.—Hillsong.
3o.—Heraminence.
Corrieron tres caballos. Ganada por 3 cuerpos.

SE RINDIO UN HOMENAJE AL M. HINDENBURG

Los diputados socialistas se retiraron del recinto, en ese momento

PEDIDOS

BUENOS AIRES, 2. — A las 15.30 horas se inició la sesión de la Cámara de Diputados bajo la presidencia del señor Fresco y con asistencia de 88 legisladores.

Aprobada sin lectura el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, y luego se concedieron varias licencias. A continuación, se dió lectura de un telegrama del diputado Graffigna, denunciando la violación de sus fueros, cometida al negársele acceso al local en que funciona la Junta Escrutadora de San Juan; también se leyó el despacho dirigido por el Presidente al Contraalmirante Galíndez, transcribiéndole aquel telegrama, y la contestación del interventor.

Pomponio continúa fundando la minuta de declaración sobre la reanudación de relaciones comerciales con Rusia y el proyecto se destina a la Comisión de Asuntos Extranjeros. Enseguida Ferreyra pide pronto despacho de la comisión de Obras Públicas en el proyecto de revisión sobre irrigación en la provincia de Santiago del Estero, y dice Arnoldi en nombre de esa comisión, que se les está prestando preferente atención al mismo, en virtud de la magnitud de las obras a realizarse, que interesa a una gran zona del país.

Rodríguez lee, a continuación, un discurso en memoria del Presidente de Alemania, Mariscal Paul Von Hindenburg, en ocasión de su fallecimiento, y pide a la presidencia que invite a la Cámara y público a ponerse de pié como homenaje al estadista fallecido. Así se hace, mientras los diputados socialistas se retiran del recinto.

Cáceres pide pronto despacho en el proyecto de equiparación de sueldos de los maestros de escuelas Láinez dependientes del Consejo Nacional de Educación, contestando el señor Dickman que la Comisión había subscripto el despacho correspondiente.

Sigue la sesión.

BUENOS AIRES, 2. — Pueyrredón, en nombre de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, fundó el despacho aprobando el contrato de compra-venta por los Ferrocarriles del Estado, del Ferrocarril del Chubut. El despacho fué aprobado con una modificación y debe pasar al Senado en segunda revisión.

A continuación, Biancofiore pidió que se tratara sobre tablas, siendo aprobada la moción, el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de 2.000.000 de pesos en la campaña contra la langosta y en gastos cuyo detalle se determina. Enrique Dickman se opuso, en general, al proyecto, diciendo que con él no se combatía la langosta, sino con un plan orgánico que debía llevarse a cabo sin estas erogaciones parciales. Brouchou defendió el despacho y dijo que se trataba de una ley de emergencia destinada a combatir la actual invasión de langosta, y Noble agregó que, aunque era partidario de la ley, en el fondo, disentía con ella en la forma, proponiendo que se incluyera un agregado por el cual el Poder Ejecutivo no pudiera gastar más del 10 por ciento de los fondos autorizados, en sueldos.

Luego habló Penna, ocupando, mientras, su banca el ministro de Agricultura, Ing. Duhau. En seguida Rosano Anselido usó de la palabra refiriéndose a las ventajas que tendría para la provincia de Santa Fe el proyecto aludido, y dijo que, contrariamente a lo afirmado por Noble, no se trataba de un proyecto electoralista.

Sigue la sesión.

Se Quemó las Ropas hoy una Mujer

Vencida por su estado de miseria, se suicidó en esa forma

BUENOS AIRES, 2. — En la calle Niceto Vega 5152, Magdalena Krieg, francesa, de 75 años de edad, casada, roció sus ropas con alcohol de quemar y luego les prendió fuego. Cuando acudieron los vecinos en auxilio de la anciana, ésta estaba envuelta en llamas y poco después murió por efectos de las graves quemaduras sufridas.

La policía ha logrado establecer las causas de la bárbara determinación de la anciana, atribuídas

INFORMACIONES DE ROSARIO

DE NUESTRO CORRESPONSAL POR CORREO Y TELEFONO

LOS CONSEJOS ESCOLARES DE ROSARIO RESISTEN un IMPUESTO a LAS BOLETAS DE SPORT, SANCIONADO por el C. Delibe.

Es posible, así mismo, que no sea aplicable el impuesto, desde que la concesión otorgada al Jockey Club, y que lo libera de todo impuesto, está en plena vigencia

ROSARIO, 2. — El Concejo Deliberante en su última sesión ha sancionado una ordenanza de creación de comedores escolares, para cuyo sostenimiento se grava con un impuesto del 5 o|o a los poseedores de boletas de sport expedidas por el Jockey Club Rosario, a las que corresponda un dividendo de 4 pesos o más.

A pesar de lo beneficioso de la iniciativa, ella está destinada a producir un serio conflicto con los Consejos Escolares.

La vez pasada el doctor Carlos J. Casanova, uno de los autores del proyecto, sometió la iniciativa a cada uno de los consejos escolares, cuyos presidentes reunidos al efecto, sin desconocer la bondad del mismo, sancionaron una declaración estableciendo que el plan financiero, invadía sus facultades impositivas, más cuando estando el Hipódromo Independencia en la 7a. sección, sería el consejo de la mencionada, quien podría utilizar ese recurso.

No obstante esta resolución oficial, se consiguió en el concejo despacho favorable del proyecto que es de los representantes impersonalistas cepedistas doctores Casanovas y Furnari, abogado el primero y médico el segundo, siendo sancionado en la última sesión ordinaria del cuerpo, que entra en receso hasta el 1 de septiembre.

Los presidentes de los consejos escolares, han puesto el grito en el cielo, por lo que acaba de ocurrir y sin perjuicio de una resolución que tomará el consejo de coordinación de los mismos se habrían iniciado gestiones ante la Intendencia, para que vete dicha ordenanza, al menos en lo que se refiere a la procedencia de los recursos para llevarla a cabo.

De eso habríase hablado en la entrevista celebrada ayer entre el señor Rosell y la delegación de presidentes formadas por los señores de la Vega, Maldagna, Bordabehere, Meredis, Giménez y Munuce, para tratar otros asuntos.

No falta quien sostenga, que de acuerdo con precedentes anteriores, la municipalidad no puede aplicar al Jockey Club ningún impuesto, que no esté previsto en la ordenanza de concesión que vence en 1942.

Tan es así, que siendo presidente de la entidad el doctor Carrasco en 1929, tuvo que reclamar judicialmente de un impuesto nuevo, que por iniciativa del concejal Carrasco, habíásele aplicado en 1930, desistiéndose del pleito iniciado por la comuna, por esa causa.

FINAL DE UNA EXPOSICION

ROSARIO, 2. — Judicialmente serán vendidos hoy los muebles e instalaciones de la exposición de fomento industrial, que funcionaba en la calle Córdoba 966, cuya inauguración fué patrocinada en forma oficial por los gobiernos de la nación y provincia, hablando en esa circunstancia el director de Industria y comercio doctor Másperо por el primero y el ex-diputado Linares, por el segundo.

La venta es para responder a una ejecución por pago de alquileres, que representa la suma de 16.000 pesos, — pues desde que se inauguró solo pagó 3 meses, — aparte que tramitase otra por 10.000 pesos.

Además el domingo próximo, se efectuará una asamblea extraordinaria, de dicha entidad, con objeto de disolverse oficialmente.

EL PRESIDENTE DE LA BOLSA

ROSARIO, 2. — Por asuntos de negocios, parte mañana para Río Janeiro, el presidente de la Bolsa de Comercio, señor Atlántico Dianda, que solo estará un día en el país vecino, para encontrarse en Rosario el 12 del corriente.

Como se sabe es uno de los candidatos que tiene el gobernador Molinas, para la comisión de colocación del empréstito de 6.000.000 pesos, apesar que en la entrevista celebrada con el mismo y el Ministro Casella, se expresó algo pesimista.

Falta ahora que el sábado, cuando se encuentre en ésta el gobernador Molinas, logre convencer para que forme parte de la comisión, a un acaudalado caballero, que no solo salva de apuros al fisco provincial, sinó también a dirigentes demócratas, apesar de lo cual no se le guarda las consideraciones a que tiene derecho.

LOS SUCESOS DE ROSARIO DEL 29 DE DICIEMBRE

Dictó resolución el juez Dr. Morcillo Suárez en el proceso por rebelión

PRISIONES

ROSARIO, 2. — El juez federal doctor Morcillo Suárez, ha dictado resolución en el proceso por rebelión, referente a los acontecimientos que tuvieron por teatro la ciudad de Rosario, en la madrugada del 29 de diciembre último, pues se formó expediente por separado de los hechos de Cañada de Gómez y varias localidades del departamento San Lorenzo.

Se estudia en extensas consideraciones la situación del doctor Alejandro A. Nimo, sindicado de formar parte de la junta revolucionaria, para quien el fiscal doctor Navarro, había pedido que se decretara la prisión preventiva.

Analizase la declaración del mismo, concordante con la prestada por su compañero José Armando [illegible] y después de establecer [illegible] de prisión dictado contra el último, lo sobreseyó provisionalmente. En vista de eso, se sobreseyó en forma definitiva para el doctor Nimo.

Entra en seguida a analizar la situación de los procesados Mario André y José Chiaravella, llegando a la conclusión de que no existe en autos prueba alguna de sus culpabilidades, por lo que resuelve sobreseerlos definitivamente, pues para ambos el fiscal Navarro pidió se decretara la prisión preventiva.

El juez Morcillo Suárez, estudia luego la situación del procesado Benedicto Villanueva, contra quien resuelve decretar la prisión preventiva, mediante el auto del caso.

Decide convertir en definitivo el sobreseimiento provisional en que se encontraban cerca de 210 presos, entre los cuales figuran los doctores Emilio Cardarelli, ex decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Alcides Greca, ex vice decano de la misma; Roque F. Coulin, decano de la Facultad de Medicina; José Lo Valvo, decano de la Facultad de Derecho; ex diputados nacionales Leónidas Anastasi y J. Agustín Gatti; Adolfo Prunetto y Rolando del Matti, señores Ricardo Abenoja, Félix A. Brindisi, Angel Enghel, Roberto Goyenechea, Manuel Velloso Colombres, Héctor Bertotto, como así de la partera Fausta Venturelli de Nicolay.

Termina clausurando el sumario y elevándolo a plenario en lo que respecta a Villanueva y 22 procesados más cuyos autos de prisión preventiva fueron confirmados en su oportunidad por la Cámara Federal de Apelaciones, entre los cuales se encuentran los hermanos Miguel A., Nemesio Rodolfo y Rubén Rodríguez Medina, que juntamente con los hermanos Arturo, Carlos y Florencio Velázquez Ojeda y Emilio Abalos, eran los que debían dirigir el asalto a la comisaría 5a.

Se anuncia que el fiscal doctor Navarro, apelará del sobreseimiento definitivo dictado ayer en favor del doctor Alejandro A. Nimo.

El descuento en los haberes de los jubilados

Una nota a la Cámara de Diputados

El Centro de Jubilados y Pensionados de esta capital ha enviado una nota a la Cámara de Diputados, en la cual solicita que al tratar el presupuesto de gastos y recursos de la administración para 1935, se desestime el artículo de las disposiciones transitorias del proyecto del P. E., que fija una escala de descuentos en los haberes de los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, similar a la que se aplica en la actualidad.

En la extensa nota, el Centro hace algunas consideraciones relativas al superávit del ejercicio financiero que ha dado lugar a que se suspenda para el año próximo la escala de descuentos en los sueldos de los empleados, no así para los jubilados y pensionados que han aceptado ese descuento en mérito a la razón de orden público que invocó el P. E. Agrega que, de acuerdo con las declaraciones del P. E. sobre el holgado desarrollo financiero actual, no tiene razón de existir ese descuento que los coloca en condiciones de inferioridad en el organismo burocrático, en el que se involucra a los jubilados sin razón alguna, ya que la Caja es una entidad autárquica, cuyas rentas especificadas por la ley, debe administrar y distribuir de acuerdo con las obligaciones que ella le impone.

Al referirse a la escala de descuentos, dice que ella es desproporcionada e inconsulta, como se desprende del estudio de la gradación de su proporcionalidad; en apoyo de esta afirmación cita las cifras del descuento; hace notar que empieza la escala con un 2.71 por ciento sobre 105 pesos, que salta al 9 o|o en los de 125 pesos. Agrega que, de 1.128 jubilados y 482 pensionados, 925 de los primeros reciben beneficios inferiores a 300 pesos y 446 pensionados se encuentran en esas condiciones.

Sostiene después que la jubilación es un bien adquirido por el jubilado, que participa del privilegio del derecho mismo de propiedad, citando fallos de la Suprema Corte Nacional y de la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires, para afirmar la improcedencia del descuento que a los haberes de los jubilados y pensionados, impone el Poder Ejecutivo.

Expediente resuelto por la Junta

En su sesión semanal, la Junta de Pensiones y Jubilaciones resolvió los expedientes siguientes:

Jubilación ordinaria. — Acordada: María Noce de Caroggio y Emilio Ayaza. Reconsideración denegada: Emilio J. Grilli.

Devolución de aportes. — Acordada: Mercedes S. Cerana Paz de Obregón, Adolfo Collados, Ramón Molina, José Mulet, María C. de Sala, Feliciano Herrera.

Reintegración de aportes. — Acordada: Rosario Martínez.

Reconocimiento de servicios. — Acordada: José M. Taborda.

Lo que se encuentra

En la vía pública fué encontrada esta mañana una escritura otorgada por la escribanía Santiago Dobler a nombre del señor Constancio Sinagueses. El interesado puede reclamar la escritura en la ca[illegible]

SE ELEVO UNA NOTA A LA CAM. DE SENADORES

La Alianza Civil pide la pronta sanción de una ley sobre simultaneidad de elecciones

NAVEGACION

ROSARIO, 2. — Subscripta por el secretario de la Alianza Civil, señor Alberto Arrús Gowland, ha sido elevada al Senado de la Provincia una nota en que se pide la rápida sanción de la ley que dispone que las elecciones para llenar las vacantes legislativas provinciales y nacionales, se efectúen simultáneamente.

Comienza diciendo la nota que el Gobernador de la Provincia ha declarado reiteradamente que espera la sanción de ese proyecto para convocar al pueblo a elecciones, agrega q'. sin entrar a considerar la actitud del gobernador que subordina una convocatoria al hecho de la sanción de un proyecto, entregando así a la legislatura la responsabilidad emergente de esa falta de convocatoria, debe señalar que dicho proyecto está firmado por la totalidad de los componentes del sector mayoritario. Añade que, asimismo, debe señalarse que el proyecto fué aprobado en la Cámara de Diputados con los votos de ese sector y de los demás que forman el cuerpo y que, dada la igual posición de las Cámaras, cabe presumir que no habrá objeciones en el Senado.

Termina diciendo que esa sanción debe darse cuanto antes, en el deseo de que no se dilate por más tiempo la convocatoria.

Las escuelas nocturnas

ROSARIO, 2. — Se anunció en círculos autorizados que tal vez vuelvan a cerrarse las escuelas nocturnas que funcionan en la provincia, no sólo por la falta de sanción del Senado al proyecto correspondiente, sino porque, oportunamente, el Poder Ejecutivo vetaría la ley.

Reunión abstencionista

ROSARIO, 2. — El sábado por la noche se efectuará en el local de la calle Mitre 747 una reunión de radicales abstencionistas con objeto de cambiar ideas acerca de la próxima renovación de autoridades partidarias.

Ese movimiento es llamado de "amplia renovación", y está inspirado en una conducta de solidaridad y acatamiento de lo resuelto por la Convención de Santa Fe, según quienes lo dirigen.

Bolsa de Comercio

ROSARIO, 2. — En la Bolsa de Comercio se recibió una nota del Ministro interino de Hacienda, señor Alvarado, prometiendo asistir a los actos de celebración del 50o. aniversario de la fundación de la entidad.

Se ha resuelto que el banquete que ofrecen diversas entidades en celebración del mismo aniversario se lleve a cabo en la noche del 17 del corriente. Hará uso de la palabra, ofreciéndolo, el señor Enrique Villamajó, presidente de la Federación Gremial del Comercio y contestará el Presidente de la Bolsa, señor Atlántico Dianda.

Navegación

ROSARIO, 2. — Cerca de Puerto San Martín continúa varado el vapor [illegible], habiendo fracasado las medidas tomadas para hacerlo zafar.

En puerto San Martín hay 18.5 pies de agua y en Borghi 19.6. Esta varadura ha determinado que la Dirección del Paraná declare obstruído el acceso a Puerto San Martín.

Pese a todas las empeñosas gestiones que se han hecho por que se draguen esos malos tramos del Río Paraná, son continuas las varaduras en los mismos.

Distrito Militar No. 36

Los certificados de nacimiento a los fines del enrolamiento

El jefe del Distrito Militar No. 36, comunica a los ciudadanos interesados, que los trámites para obtener el certificado de nacimiento, a los efectos del enrolamiento, se otorga gratuitamente en las oficinas del Registro Civil.

Ha llegado a conocimiento del Distrito Militar, que algunos ciudadanos han abonado indebidamente sumas de dinero, para obtener el certificado de nacimiento, que la ley 11.386 establece como documento habilitante para el enrolamiento, disponiendo que debe extenderse gratis, a ese sólo efecto.

Se previene pues a los ciudadanos que las oficinas enroladoras están obligadas a gestionar gratuitamente los certificados de nacimiento, a los efectos del enrolamiento, y que conforme a la precitada ley 11386, son igualmente gratuitos los trámites para obtener duplicados de libretas de enrolamiento y fijar nuevo domicilio. En caso de tener cualquier dificultad ante las oficinas enroladoras, deben dirigirse personalmente o por correspondencia a este Distrito Militar, calle Mendoza No. 2771, ciudad de Santa Fe, el que tomará de inmediato la intervención que corresponda.

También se hace saber a los ciudadanos interesados, que ya tengan la edad de enrolarse (18 años cumplidos), que deben cumplir con esta obligación antes de finalizar el corriente mes.

Se les advierte a los mismos, que no dejen para los últimos días del período el cumplimiento de esta obligación, pues las oficinas enroladoras no pueden contemplar la [illegible]

DIVERSAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EDILICIO SE ESTUDIAN EN LA INTENDENCIA MUNICIPAL

El proyecto de levantamiento de los pasos a nivel. — Probable aspecto pintoresco de la Avda. 7 Jefes

El Intendente Municipal doctor Menchaca, concurrió esta mañana a la hora de costumbre a su despacho, dedicando parte de su tiempo a la atención de algunos asuntos de interés para la marcha de la administración, en compañía



La Avenida 7 Jefes, si se lleva a cabo el proyecto que anuncia la Intendencia.

de sus secretarios señores Lavagnino y Giavedoni. Luego recibió a los diputados señores Casañas y Riolo Visconti y finalmente, concedió audiencia a los periodistas.

En la conversación mantenida por estos últimos con el doctor Menchaca, éste se refirió a las gestiones relacionadas con el levantamiento de vías y eliminación de pasos a nivel que afectan actualmente el tráfico de la ciudad, en su zona norte, anunciando que los estudios y planos respectivos se encontraban a consideración del Departamento de Obras Públicas. Agregó que una vez que los técnicos municipales emitieran opinión sobre las intervenciones podrán [illegible] las obras correspondientes.

Más adelante recordó que en su reciente viaje a Buenos Aires, y prosiguiendo gestiones iniciadas en esta ciudad durante la visita del Ing. Chanourdié y otros directores del F. C. Santa Fe, había obtenido ciertos croquis ilustrativos de las obras que se proyecta realizar en la prolongación de la Avenida Siete Jefes, bajo el puente sobre la Laguna Setúbal, propiedad de dicha empresa, y que sirve a la línea a San José del Rincón.

Dichos croquis, de los cuales acompañamos una copia, permiten apreciar en qué forma el levantamiento de dicho puente y la prolongación de la Avenida Siete Jefes facilitará el tráfico de vehículos hacia el norte, en dirección a Guadalupe, tráfico que se realizará sin interrupciones sólo una vez que esté totalmente terminada la Avenida Costanera. Al mismo tiempo, se advierte fácilmente que esas obras embellecerán considerablemente un punto de la ciudad que, sin duda, es el preferido por nuestro público amante de los paseos al aire libre.

pecar hasta el próximo de enero y febrero de 1935, exponiéndose a excederse del plazo reglamentario, haciéndose pasibles a las penalidades que por la ley de enrolamiento No. 11.386, corresponden a los infractores.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . . .	7.15	13.75	6.20
Agosto	7.50	14.05	6.35
Setiembre . . .	7.60	14.15	6.45
Octubre	7.70	14.30	6.50

VARIAS

El control de las leches

El director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, elevará al Departamento Ejecutivo un proyecto de reglamentación por el que se implanta en forma obligatoria la prueba de las reductasas, para el control de las leches que se introducen en el Municipio para su pasteurización.

Dicha reglamentación, que oportunamente se dará a conocer, servirá para clasificar las leches, rechazándose las que no reunan las condiciones del tenor bacteriano que por dicha reglamentación se establecen.

Mejoras en la Avenida Freyre

Esta tarde el intendente se trasladó a la avenida Freyre para convenir los trabajos a iniciarse para construir una pérgola y rosedal frente al Hospital de Caridad.

En su visita fué acompañado por técnicos municipales y dentro de algunos días se iniciarán los trabajos.

Movimiento Político

Esta noche a las 21 horas, realizará su reunión semanal la Junta Reorganizadora del departamento La Capital.

—La Junta ha integrado definitivamente la subcomisión de propaganda en la zona norte de esta ciudad, con los afiliados siguientes: Ubaldo Maximino, Salvador Giancone, Hermes Manola, Carlos Bejas, Casimiro Berales, Raúl Bravo, Humberto Tosti, Ernesto Ramírez, A. Spósito, R. Costamagna, J. Zanaschi, Modesto Mancinelli, O. Cuello, Ricardo Paris, Horacio Pascualón, M. Franzini, J. Molina, A. Sosa, Oscar D. Ángeles, Arsenio Sánchez, F. Ferman y M. Flores.

CARTAS DETENIDAS

A disposición de los interesados se hallan detenidas en las oficinas del Correo Central, las siguientes cartas simples:

Arteaga Asunción, Bayardo Julio, Cotta Carmen C. V. de, Cornero Carlos, Cardona Zulema, Belmonte Benita C. de, Díaz Elia, Francia Elena, Faurak Amalia, Gamarra Teresa, Mosquera Alonso José, Maia Carlos, Melchiore Amalia, Olivera María F. de, Pastor Timoteo, Palmisano M., Pietrika D., Rotundo Pedro (aviso de D. V.), Rossi Anita de, Regalí Segundo, Torres Lydia.

GIROS A LA VISTA

COTIZACION EN $ M|N.

	Bco. Esp.	B. Nac.
1 libra esterlina	19.95	19.95
100 francos	26.10	26.70
100 francos suizos	129.50	132.—
100 francos belgas	93.20	93.20
100 pesetas	54.10	56.35
100 liras.	33.95	34.05
100 dólares	391.50	405.—
100 escudos	18.50	18.50
100 reichsmarks .	153.—	157.—

El sumario por irregularidades en la Caja de Sanidad

Trabajó esta tarde el juez de instrucción

Esta tarde a las 16.30 horas, constituyó su despacho en los altos de la Jefatura de Policía, el juez de instrucción doctor Palameli, siguiendo la formación del sumario por irregularidades en la Caja de Sanidad y Beneficencia.

Hizo citar, por intermedio del 2o. Jefe de Investigaciones, al señor Orlando Lavagnino, quien se presentó a las 18.30 horas. En momentos de cerrar esta edición, prestaba declaración el señor Lavagnino.

Viajes de excursión a Asunción y Curumbá

La Compañía Argentina de Navegación "Mihanovich" ha organizado un servicio de vapores que efectuarán viajes de excursión desde Paraná, hasta Asunción y Curumbá (Brasil).

Estos viajes se realizarán con los vapores "Ciudad de Asunción" y "Ciudad de Corrientes" durante el mes de agosto y septiembre, habiéndose establecido el precio del pasaje en 280 pesos para personas mayores y 174 pesos para menores, incluyendo gastos de estadía e impuestos.

Para mayores informes los interesados pueden concurrir a la sucursal local de la Compañía Argentina de Navegación.

Universitarias

Facultad de Derecho

Esta noche regresará a Rosario el delegado - interventor en la Facultad doctor Rió M. Olcese, quien presentará un amplio informe al interventor en la Universidad, sobre la situación actual del instituto, legajo de profesores, resultados de los comicios de consejeros, etc.

En forma extraoficial, nos hemos informado que el doctor Olcese conferenció largamente con el doctor José Lo Valvo, candidato a decano — y con otros profesores del Instituto; en los círculos universitarios circula con insistencia el rumor de que el doctor Lejarza estaría dispuesto a anular la elección de consejeros y convocar a un nuevo comicio.

Asociación "Ex Alumnos del C. Jobson"

Ciclo de conferencias

La comisión directiva de la Asociación Ex Alumnos del Colegio Jobson ha organizado un ciclo de conferencias culturales, que se realizarán en los salones de aquel instituto.

Anoche, el doctor Lorenzo de la Torre dictó, ante numerosa concurrencia, la primera conferencia del ciclo; el conocido galeno habló sobre "los problemas de la juventud".

Las conferencias tendrán lugar semanalmente los días miércoles, a las 21 horas.

Publicaciones

"REVISTA"

Con el número último que está en circulación ha entrado en su décimo cuarto año de vida periodística la publicación "Revista", órgano del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos.

Ha venido desarrollando una labor significativa dentro del gre[illegible]

EL EQUIPO NACIONAL GANO HOY

Se impuso por cuatro goals a cero

BUENOS AIRES, 2. — Hoy se llevó a cabo en el field de San Lorenzo de Almagro, un match de práctica, entre el seleccionado argentino que enfrentará el 15 del corriente al team uruguayo, contra el equipo superior de Gimnasia y Esgrima.

Dirigió el match el referee Sosari.

Los equipos formaron así:

Seleccionado: Bello; González y Noceda; Santamaría, Minella y Wertiker; González, Varallo, Ferreyra, Sastre y Arrieta.

Gimnasia: Herrera; Martín y Andreose; Ortega, Molano y Montañez; Altamirano, Palomino, Farías, Zorosa y Arregui.

Presenció el match un público numeroso que se calcula en 15.000 personas.

El primer tiempo terminó favoreciendo al seleccionado por dos tantos a cero marcados por Sastre y Varallo.

En el 2o. tiempo, Peucelle substituyó a Ferreyra como director de ataque. En Gimnasia también hubo cambios: Acevedo substituyó a Androsi, el cual pasó de half en lugar de Ortega. En la delantera Fidel substituyó a Zorosa.

En este período el seleccionado aumentó su haber a 4 goals por medio de González y Varallo. Gimnasia no logró abrir el score.

En consecuencia terminó el partido con el triunfo del seleccionado por 4 tantos contra 0.

CONSEJOS ESCOLARES

Reunión del Comité

El presidente del Comité Coordinador de los Consejos Escolares de esta capital, doctor Antonio Iglesia Toira, ha citado a los delegados de los mismos, a una reunión que se realizará mañana a las 18 horas.

El acto tendrá lugar en los salones del Colegio Nacional y se discutirán asuntos de importancia para las actividades futuras de ese nuevo organismo.

Consejo Escolar de Palacios

Ha quedado constituído el Consejo Escolar de Palacios, cuyas autoridades han sido integradas así: Presidente, señor Luis Pons; secretario, señor José H. Pusetto; tesorero, señor Bernardo Grosold; vocales: Santiago Ambrosio y Carlos Rossi.

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA, 2. — En el sorteo verificado hoy, el premio mayor correspondió al número:

12110

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

13742; 9144; 12087; 20041; 11803; 17712; 7404; 16760; 10387; 5119; 9419; 11850; 9456; 21082; 10699; 13042; 20487; 15565; 10825; 5120; 22[illegible] y 20[illegible].

POPULAR

LA PLATA, 2. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, el premio mayor correspondió al número:

1813

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 17784; 12813; 15668; 20852; 2[illegible]

COSTALO EL CABALLO Y AFRETO AL JINETE EN LA CAIDA

La víctima es un menor que tiene la pierna derecha fracturada

Alrededor de las diez horas se presentó a la comisaría de Las Flores el encargado del Polo Club Santafesino, señor German Himeber, domiciliado en el distrito, quien dió cuenta de un accidente sucedido poco antes, del que había resultado víctima su hijo Herman, de 14 años.

Refiere el denunciante que el menor, cabalgaba en un animal propiedad de la institución, por el camino asfaltado, el caballo costaló y lo apretó. El pequeño fué conducido a la Asistencia Pública donde comprobaron al practicarle la cura que tiene la pierna derecha fracturada. De esa casa de auxilios Herman fué trasladado al Hospital de Caridad donde quedó internado.

La policía del distrito ha iniciado averiguaciones.

Accidente a una niña

Próximo a las 19 horas nos informan de la vecina localidad de Recreo que el ómnibus que va a San Justo llevó por delante a una niña de corta edad, lesionándola de consideración. El comisario de la localidad, que intervino de inmediato, alzó la chica en un automóvil particular y la condujo a esta capital para que le prestaran los primeros auxilios en la Asistencia Pública. Pedimos informes a dicha repartición y a la hora de cerrar esta edición no habían llegado aún; por eso no podemos consignar nombre y daño ocasionado.

Accidente de tráfico en Llambi Campbell

Siendo las 9 y 30 horas, en jurisdicción de Llambi Campbell sucedió un accidente de tráfico que estuvo a punto de revestir consecuencias.

El señor Quinto Gaspara, italiano, de 38 años, domiciliado en Rioja 3455, guiaba su automóvil chapa 8132, por el camino asfaltado rumbo al sur, y en esas circunstancias se atravesó un caballo, que se había apartado de una tropilla. Tomado de sorpresa el conductor hizo una maniobra violenta para no embestir al bruto, pero consiguió con ello evitar un vuelco nada más. El automóvil dió de frente contra el equino y lo mató, sufriendo el vehículo roturas considerables. El conductor no sufrió lesión alguna.

Variaciones hidrométricas

El río creció 0.03

En 24 horas el hidrómetro marcó un aumento de tres centímetros.

En los tramos alto y superior del río Paraná, según las informaciones proporcionadas por el Correo Nacional, las variaciones han sido:

Corrientes 0.77 metros sobre cero, bajó 1 ctm.; Itá Ibaté, estacionario; Ituzaingó, 0.61 sobre cero, bajó 1 ctm.; Posadas 0.22 bajo cero subió 4 ctms.; Puerto Aguirre 0.40 bajo cero, subió 3 ctms.

Sociedad científica

Con motivo de la inauguración de la filial Córdoba de la Sociedad Científica Argentina, tendrá lugar, mañana a las 18 horas en el salón de actos de la Universidad de Córdoba, un acto de carácter científico, en el que se desarrollará el siguiente programa: Ing. N. Besio Moreno, presidente de la Sociedad: "Labor pasada y función prospectiva de la Sociedad Científica Argentina".

Mons. Dr. Pablo Cabrera. "Un topónimo interesante relacionado con uno de los conquistadores más célebres del Tucumán".

Dr. Juan Olsacher. "Aplicaciones científicas de la aerofotografía".

Arq. Juan Kronfuss. "La idea constructiva de la máquina en relación al concepto de belleza de sus formas".

La filial Santa Fe, será representada en dicho acto por el presidente de la Sociedad Científica Argentina Ing. Nicolás Besio Moreno.

Exposición Ganadera de Rosario

Boletos especiales expenderá el F. C. Santa Fe

Con motivo de la realización de la Exposición Ganadera e Industrial, concursos de agricultura y vacas lecheras y Salón del Automóvil, que próximamente se realizará en la ciudad de Rosario, la empresa del Ferrocarril Santa Fe ha resuelto expender boletos especiales, desde el 10 al 14 de agosto, desde todas las estaciones de la empresa.

Estos boletos que serán válidos para regresar desde Rosario, hasta el día 21 del corriente, se venderán al precio de un boleto de ida más el cincuenta por ciento.

El valor del peso nacional

La resolución del ministerio de Hacienda de la nación relativa a la compra de divisas en el mercado libre, ha provocado de inmediato una alza de precio en el valor de ciertas monedas extranjeras y principalmente de aquellas que más activamente son solicitadas por los particulares que remesan a sus familias.

Poco tiempo atrás en un suelto que mereció juicios diversos en los centros mercantiles, dijimos que no se necesitan ojos de lince para ver que la política financiera del gobierno tendía a la baja de la moneda. No podíamos precisar el procedimiento a emplearse, porque los medios para llegar a tal fin son muchos, y la eficacia del escogido dependerá de las relaciones probables en el intercambio comercial. La baja se ha producido, y pocas críticas se le podrán dirigir a la resolución.

Es probable que la importación, entre la que figura como uno de los principales renglones el papel para diarios, tenga que sufrir una nueva modificación de precios, pero el país en general, mejor dicho, los productores nacionales se beneficiarán. Toda medida que por sus efectos contribuya a liquidar las deudas del productor rural, debe considerarse como eficaz para el restablecimiento de la normalidad económica de la república. Este punto de vista escapa al interés individual pero tiene en cuenta el social, vale decir, que la obra del gobierno si bien no debe prescindir del beneficio probable al individuo, será tanto más provechosa cuanto mayor sea el número de problemas que resuelva.

El interés inmediato del país consiste en elevar el precio de sus productos sin que por ello se eleve ni el valor ni la renta de los campos, de suerte que entre las entradas y salidas del productor quede un margen de ahorro que le permita poner término al arrastre de deudas anteriores; sólo cuando el colono se encuentre en condiciones de ahorrar será posible que se reinicien ciertos comercios paralizados y que son, prácticamente, los medios económicos de las ciudades. Quien no comprende este aspecto de la actualidad no podrá ver claro en el movimiento financiero actual. Los países que disponen de mercaderías —el nuestro entre ellos— tienen explicable interés en aumentar la velocidad de su comercio internacional, y por lo mismo están obligados a poner a tono el valor de sus respectivas monedas con la capacidad adquisitiva de los países compradores.

Así se explica que la baja de la moneda nacional haya sido una medida insistentemente aconsejada. Los resultados no han tardado en manifestarse. La crisis en la república no ha desaparecido, pero la intensidad comparada con los dos años últimos es bien otra.

A nuestro entender, el repunte de la moneda argentina se iniciará vigorosamente apenas se asegure el mérito de la próxima cosecha, siempre que por exceso de optimismo no se produzca un profundo desnivel en la balanza comercial.

La desocupación en nuestro país

Un problema que no ha interesado a las autoridades

Actualmente se ignora qué proporciones tiene la desocupación en nuestro país. Ni el gobierno de la nación ni los gobiernos de provincias, han levantado censo alguno en los últimos tiempos, y por consiguiente, no se conoce la cantidad aproximada de desocupación ni si aumentaron o disminuyeron este año.

Algunas empresas o instituciones industriales o comerciales, han dado a conocer cálculos e impresiones sobre la desocupación, pero sus datos no son completos, corresponden sólo a determinadas zonas y no pueden servir de base para un estudio tendiente a buscar la solución de tan importante problema.

Es indudable que la falta de trabajo afecta en todo el país a muchos miles de obreros. ¿Quién ignora que hay gran cantidad de albañiles, herreros, carpinteros, yeseros, mosaiquistas, sastres, hojalateros, agricultores, etc., sin ocupación? ¿Y quién ignora que entre los trabajadores que tienen ocupación los hay que sólo trabajan algunos días por semana, especialmente los estibadores en los puertos?

Todo esto se conoce, pero no por cifras. Quienes viven en contacto con los obreros y empleados, sabemos que existe un crecido número de trabajadores que no tienen dónde ganar el pan cotidiano. Pero, ¿cuáles son los gremios más afectados por la crisis? ¿Y qué proporciones guardan los desocupados con relación a la población y a los que trabajan?

Preguntas son éstas a las cuales no se puede contestar por falta de datos concretos, cifras estadísticas. Muy poco o nada se hizo por conocer los diversos aspectos de la desocupación en nuestro país y por tanto resulta problemático orientar los esfuerzos para combatirla.

Carecemos en el país de una organización adecuada para realizar censos de esa naturaleza. No obstante ser la Argentina uno de los países más burocráticos del mundo, está incapacitada para hacer regularmente una información sobre asuntos como el que nos ocupa. Con infinitas subdivisiones de la administración pública, predomina la confusión y el desorden y los esfuerzos por separado se esterilizan o malogran.

El Departamento Nacional del Trabajo podría levantar un censo en su jurisdicción; pero ¿quién lo completaría fuera de ella? En la provincia de Santa Fe podría secundarlo el Departamento Provincial del Trabajo, no así en aquellos Estados donde no existen instituciones de este género. Habría que acudir a la cooperación de las policías, solicitándola a los respectivos gobiernos. En los trámites para organizar el censo en to-

sabría cuántos desocupados hay ahora, posiblemente dentro de un año o más tiempo, cuando las cifras perdiesen todo interés.

¿No será ésta la causa por la cual las autoridades no se han interesado en conocer las formas características de la desocupación argentina, y cuando proyectan combatirla sólo conciben la construcción de caminos pavimentados, edificios públicos, puentes, desagües y otras construcciones análogas?

LA DEUDA EXTERNA

El servicio del empréstito de los 35 millones

Ha reiniciado el Poder Ejecutivo la atención del servicio de amortización e intereses de la deuda externa, que había suspendido al dictarse la ley de moratoria.

Esta mañana la tesorería ha girado al Manufacturers Trust Co. de Nueva York, la suma necesaria —alrededor de trescientos mil pesos— para atender el primer servicio de amortización e intereses del empréstito de los 35 millones de pesos conocido por Deuda Externa Ley No. 2034.

De acuerdo con las disposiciones del convenio con los banqueros mencionados —agentes fiscales en Nueva York de este empréstito— ha sido reducido el interés primitivo del 7 o|o al 4 o|o; el servicio vencerá el primero de septiembre, pero debe ser atendido con treinta días de anticipación.

La jubilación demagógica

El Senado de la Nación está discutiendo las modificaciones proyectadas al régimen actual de jubilaciones. Esta ley tiene el carácter de una peripecia parlamentaria, tanto ha dado que hacer y dará aún, a pesar de las modificaciones proyectadas. Nació en la era dichosa y despreocupada de la prosperidad, cuando la democracia hacía todo lo posible por justificar la irónica definición que hiciera de ella el señor Mussolini al afirmar que era un régimen de lujo y que podrían soportarla los países a los cuales sobraba dinero y tiempo. Los partidos políticos, deseosos de brindar a sus clientelas electorales todas las satisfacciones materiales que éstas les exigían, a costas de la economía social, daban el oro y el moro. Así fué como dictaron esta ley de jubilaciones que encantó a los jubilados, por un instante, para despertarlos después al triste desencanto de una realidad demasiado sombría. Ahora es preciso rectificar, enmendar, podar las fantasías de la irresponsabilidad después de llegar a la cuenta de que demagógicamente nada útil ni perdurable, es posible construir desde el Estado.

Esta revisión es dolorosa porque les arranca de los ojos a los jubilados y a quienes esperan serlo, una grata esperanza que tenía, sino otras virtudes efectivas la de brindar un grato espejismo hacia el cual marchaban miles de ciudadanos anhelantes. ¿Pero qué necesita el sediento, agua o perspectivas de brebaje? Lo que necesita no es la promesa de un cántaro lleno sino la realidad concreta de una copa bien servida aunque modesta. El régimen actual de jubilaciones, monumento de falacia parlamentaria, no sirve a los intereses morales de la sociedad si sirve a los intereses económicos de quienes esperan y necesitan favorecerse con ella. Daña a todo el mundo, tan extraordinario es su poder negativo.

Para reformarla y someterla a sus lógicas proporciones, era preciso tener la valentía de marchar contra la corriente y a contramano de la demagogia galopante y nadie quiso asumir la aparente función de verdugo porque las estadísticas demostraban que dicho régimen interesa a miles de ciudadanos todos los cuales significan una gran fuerza electoral. Y el negocio fructífero de la política no estaba sino para aprovechar este género de especulaciones circunstanciales. De todos modos quien viene atrás tendrá que arrear con lo que se le deja.

Digamos antes de finalizar estas líneas que es injusto beneficiar o perjudicar a todos en igual medida. Hay empleados públicos, modestos, el cartero, por ejemplo, que realiza una tarea imposible de ser efectuada a los 55 años de edad, y soportarla durante 30 años.

La buena legislación es aquella que saca de la vida los elementos de juicio.

La multa al Frigorífico Fassoli

Mañana resolverá la Cámara de Diputados este viejo asunto

De acuerdo con una resolución adoptada días atrás, mañana considerará la Cámara de Diputados la situación del Frigorífico Fassoli, de la ciudad de Rafaela, que ha cerrado sus puertas por no poder dar cumplimiento a una disposición punitiva del Poder Ejecutivo.

Extraoficialmente nos hemos informado que la Comisión de Hacienda ha despachado favorablemente el pedido de condonación de la multa impuesta al establecimiento.

El despacho no ha sido preparado aun, pero se sabe que mañana a las 14 horas se reunirá la comisión para redactarlo, y se cree que ningún diputado firmará en disidencia, no obstante que a la reunión última no concurrió el diputado por Rosario, Dr. A. Pérez, quien estaría en disidencia.

Como complemento de la información, hemos obtenido la noticia de que el despacho será idéntico a otro que trató la Cámara, y que poco más o menos estaba concebido en los términos siguientes:

"Condónase el pago del impuesto y multa aplicado por el P. E. al establecimiento frigorífico "Fassoli", y se le declara comprendido dentro de las disposiciones de la ley No. 1893.

La condonación estará sujeta a estas condiciones: Mantener el frigorífico en funciones durante el

El ejército y el radicalismo

Una declaración del ingeniero Ernesto Boatti

Toda manifestación autorizada, que por sí misma pueda beneficiar políticamente al país, equivale a una contribución al orden, a un esfuerzo más para que la familia argentina se agrupe cordialmente al amparo de su magnífica Constitución, y ejercite sus derechos para su propio bien moral y material.

En este sentido damos cabida a una declaración interesante, recogida por un reporter de A.N.D.I. La posición que en el radicalismo ocupa el político que opina, explica suficientemente el valor de sus palabras.

Los ases del partido radical — dice el reporter — a quien hemos visitado, no dudan que si el mismo se presentara a las elecciones recuperaría enteramente el gobierno perdido por el movimiento de setiembre. A ello se debe que tanto discuta las garantías que deben ofrecérsele, a su juicio, para que concurra con la confianza de que el veredicto de las urnas será respetado. En el banquete de camaradería del ejército, el general Justo hizo presente que las fuerzas armadas de la nación no se apartarían de sus funciones, sometiéndose a las decisiones electorales, cualquiera que fuese el partido que triunfase en los comicios. Acerca de estas palabras del primer mandatario hemos hablado en una conversación exenta por cierto de protocolos periodísticos, con el secretario general del radicalismo, ingeniero Ernesto C. Boatti, quien nos dijo:

—"El papel asignado en ese discurso al ejército, no es, ni más ni menos, que el que corresponde de acuerdo a la Constitución. Por lo demás, si no implica ningún sacrificio por parte de los militares patricios cumplir con la carta magna que han jurado, tampoco lo supone ponerse al servicio del país cuando el radicalismo haya vencido. Los radicales han sido en el gobierno los que más propiciaron el mejoramiento de las fuerzas armadas, tratando en todo momento de auscultar sus necesidades. Jamás gozaron de mayor prestigio que durante el tiempo que el radicalismo dirigió los destinos de la república. Por eso es que resulta un sarcasmo inconcebible decir que el radicalismo es enemigo del ejército, intriga que difunden nuestros adversarios para indisponerlo contra el partido".

Junta Central de Elecciones

Los comicios del 19

La Junta ha enviado una nota al presidente de la Suprema Corte de Justicia, solicitándole que designe los jueces que deberán estar de turno el día 19, durante los comicios del referéndum, de acuerdo con las disposiciones de la ley electoral 2283, bajo cuyo régimen se realizará el acto comicial.

—Se ha dirigido al Ministerio de Gobierno la Junta, solicitando que gestione ante el Ministerio del Interior, que la Dirección de Correos reabra la cuenta de gastos electorales, clausurada después de las elecciones del 11 de marzo pasado o en su defecto proceda a la apertura de una nueva cuenta para la remisión de correspondencia, telegramas y urnas.

La necesidad de un desagüe

El costo de las obras significaría una economía

La avenida 27 de Febrero en su intersección con la calle Mendoza se convierte cuando llueve, en una extensa laguna. Los transeuntes que se dirigen o salen del puerto frecuentemente tienen que meter los pies hasta los tobillos en el agua.

En otros puntos de la ciudad se forman también grandes charcos, pero en ninguna parte es esto tan chocante como en el lugar indicado. Puede explicarse que no tengan salida las aguas pluviales en un sitio distante de los ríos, porque los desagües son costosos, pero la avenida 27 de Febrero, que corre paralela al dique Nro. 1, está solo a una distancia de un centenar de metros del mismo, y no se explica que carezca de desagüe subterráneo.

Una lluvia de cinco milímetros, acumula en ese lugar tanta agua que la Municipalidad se ve obligada a enviar una cuadrilla de peones, con escobillones y maquinarias barrederas, para correr las aguas hacia la calle 25 de Mayo por Mendoza. Emplean en el desagotamiento, un par de horas o medio día, que representa una erogación de varias decenas de pesos, por cada lluvia.

Sólo en un año de abundantes lluvias, se invierte en jornales de peones, desgaste de maquinarias, etc., una suma que quizá supere a la que demandaría la construcción de un conducto subterráneo de desagüe hasta el dique Nro. 1. No se incluye aquí el deterioro que sufre el pavimento bajo la acción del agua, los escobillones y las barredoras.

Realizar esa obra, significaría una economía. Un desagüe costaría menos que los sucesivos desagotamientos de la laguna de la avenida 27 de Febrero y Mendoza. Y el desagüe traería, además, la ventaja de que no estaría nunca inundada esa vía pública, mientras ahora lo está hasta que llegan las cuadrillas municipales con sus elementos.

Escuela al aire libre

El intendente municipal, conforme a sus propias manifestaciones, estuvo ayer, en compañía del director de Obras Públicas, ingeniero Hipólito Marelli, a visitar Barrio Candioti, donde fué atendido por los miembros del Consejo Escolar de la sección, y diversos vecinos.

Cambiando ideas, los funcionarios de referencia convinieron en utilizar la plaza Pueyrredón como escuela al aire libre. Un gimnasio contribuirá a aumentar la eficacia

Se les atribuyen beneficios que no pueden rendir las clases en edificios costosos pero menos simpáticos que el arbolado y el sol. La dificultad, según los técnicos, es conseguir la colaboración de maestros aptos para enseñar en las plazas públicas, donde es natural que la atención del niño se distribuya en forma distinta que en un salón cuadrilongo, en el que una o dos pequeñas ventanas permiten ver un gran paredón y una que otra línea de sol, amén de algunos manchones de humedad.

Es de celebrar la iniciativa. Si la experiencia prueba que las plazas públicas son excelentes lugares para instruir a los niños, se habrá resuelto un problema de economía escolar, y a la vez otro docente de no menor importancia. Debemos creer que una vez puesta la idea en marcha se procurará aprovechar la experiencia con el fin de beneficiar igualmente a otros barrios.

Las patentes de carros y camiones

Huelga de conductores

Los conductores de carros y camiones han iniciado una huelga. El motivo de dicha actitud consiste en que la Intendencia no ha accedido a la entrega gratis de la chapa que certifica el pago de la patente.

El intendente ha manifestado que de acuerdo con el dictamen del asesor letrado Dr. Mileal, es imposible acceder al petitorio elevado por los conductores, y añadió que mañana daría al respecto el texto de la resolución.

El juicio de la asesoría se funda en que la Intendencia carece de facultades para alterar las disposiciones impositivas, lo cual es del resorte del Concejo Deliberante. En vista de este impedimento el jefe del Departamento Ejecutivo optó por mantener en vigor la ordenanza, pues que la suspensión de la misma equivalía en cierto modo a derogarla, debido a lo avanzado del año.

El Dr. Manchaca, conversando con el reporter manifestó: "la actitud asumida por los conductores de carros y camiones carecía de explicación. Pretenden nada menos — dijo — que por propia voluntad se arrogue el intendente una facultad especial, lo cual sería condenado por todo el pueblo seguramente".

"Yo espero, — agregó — que el buen sentido señale a los huelguistas el camino verdadero. Si los administradores de las reparticiones públicas pudieran quitar y poner impuestos por sí, pronto las administraciones se desorganizarían. Podrá ser justa o injusta la solicitud — añadió — pero de todos modos el intendente no puede derogar ordenanzas impositivas; y esto es lo que deben entender los conductores".

La fiesta anual del árbol

A la fiesta del árbol que se realiza generalmente en septiembre, se le ha dado en esta ciudad, hace algunos años, toda la importancia que tiene. Con la debida anticipación se hacían los anuncios y la propaganda conveniente, en los establecimientos educacionales, preparando el espíritu de los alumnos para el experimento de la plantación.

Parece que ha decaído el entusiasmo por esta enseñanza práctica de los niños. Estamos ya en agosto y no se oye hablar este año de la fiesta del árbol en Santa Fe. Diríase que se había tomado tan instructiva ceremonia como se toman las modas, que se olvidan o pierden interés inmediatamente.

Bien; llenando nuestra misión de periodistas, queremos recordarla. La fiesta anual del árbol debe realizarse, en breve, y con tal motivo sería oportuno considerar los aspectos siguientes:

Hacerles plantar árboles a los niños, tiene un fin instructivo. Es una enseñanza práctica que merece el apoyo del público y de la consideración general. Pero es menester realizar la plantación aprovechando la época propicia, para ello, haciendo efectivas las experimentaciones que efectúen los educandos. Realizar la plantación a destiempo, cuando ya retoñan o florecen los árboles, es extraviar a los niños en la materia. La fiesta del árbol debe hacerse bajo los auspicios de una enseñanza científica.

Por eso debe apresurarse su realización, organizando la plantación para este mes de agosto que es propicio. Señalar la fecha para septiembre, como se hizo más de una vez, significa hacer perder tiempo a los maestros y desorientar a los alumnos. Es preciso explicarles, además, que algunas especies de forestales ó de frutales, pueden y deben plantarse antes o después, pero, como decimos más arriba, lo principal es elegir la fecha conveniente para esta tarea.

Es de esperar, pues, que los organizadores de la fiesta del árbol, aprovechen el tiempo propicio, anticipando su celebración. Esperar la época del reverdecer y del florecimiento, equivale a perder tiempo y enseñar mal.

FISCALIA DE ESTADO

Las sociedades gremiales

La Sociedad de Obreros Estibadores del Puerto Rosario (autónoma) solicitó del P. E. la concesión de la personería jurídica.

El Fiscal de Estado aconseja en su dictamen, que no se haga lugar al pedido, hasta tanto los peticionantes no se coloquen dentro de las condiciones y requisitos exigidos por la reglamentación. Refiérese en el dictamen que las sociedades neta y exclusivamente gremiales o mutuales como la solicitante, tienen indiscutiblemente por objeto el bien común, pero les falta los otros requisitos que por ley se requieren esencialmente para ser considerados como personas jurídicas y por lo tanto, el P. E. se encuentra inhabilitado para conceder semejante beneficio contra la norma legal.

Es indiscutible, agrega, que so-

que sus estatutos determinen la facultad de adquirir bienes y también que no subsistan de asignaciones del Estado.

EL MARISCAL HINDENBURG

Con la muerte de Pablo Beckendorff von Hindenburg, pierde Alemania algo más que a uno de sus grandes generales o uno de sus estadistas prominentes. Pierde la expresión más alta y profunda de su voluntad de existencia, de armonía y de continuidad en el pasado. El viejo mariscal se tendió como un puente entre el Imperio desplomado y la República balbuciente y caótica. Fué la Alemania histórica derrotada pero no vencida, fuerte en la desgracia, afirmándose en el vigor de sus raíces mientras troncos y ramas sufrían las mutilaciones de la tormenta. Para tan heroica empresa, este varón de Plutarco, recibió de la vida dos grandes dones necesarios: su magnífica vitalidad biológica y su inconmovible serenidad espiritual; genio y figura, contenido y continente, se expresaban en su armoniosa figura humana. La historia se encargó de sacarlo a



flote y arrancarlo de la silenciosa y casi monástica actividad de los cuarteles. A una edad en que otros espíritus reclaman el derecho a la quietud, él hubo de reiniciar la marcha sobre un camino nuevo y difícil y acometió la tarea con el ánimo resuelto como si realizase una aventura juvenil. Sólo que la suya debió ser, esta vez, una juventud melancólica, triste, reposada y responsable. No podía dirigir la nación hacia la reconquista ni la revancha, debió orientarla hacia el orden, hacia la restauración de las heridas sangrantes y la conquista de la salud perdida. El viejo general debió convertirse en un médico estadista, en el gran enfermero de su patria paciente. Y todo lo hizo con respetuosa sobriedad, con sufrida resignación, con ejemplar humildad, poniendo en la obra cierta unción religiosa. Más que el caudillo fué el padre de Alemania, el consejero de una gran familia lacerada. Esta actitud no fué improvisada, ni transitoria. Obedecía a su naturaleza. Era una herencia. El lo dijo en las páginas de sus memorias: "La vida sencilla, por no decir dura, de un hidalgo prusiano de aldea, o la de un oficial con modestos medios que encuentra su esencia en el trabajo, imprimió, como es natural, un sello a toda nuestra estirpe." No había nacido para la pompa, para la vanidad, para el orgullo despótico, ni para los oropeles del generalato prusiano.

El viejo jardinero de su hogar solía hablarle de Federico el Grande; más tarde gustaba leer y releer la historia de Roma con las biografías de sus primeros cónsules austeros: recuerdos y lecturas fueron semillas generosas en su alma fértil a las sugestiones de la grandeza y la responsabilidad moral. En 1870 asistió, en Versalles, a la proclamación del Imperio y a la capitulación de París. Presenció la aurora y el ocaso de un ciclo histórico; mas en la hora jubilosa del triunfo como en la amarga de la caída, este hombre supo mirar de frente los azares de la historia con una serenidad de hombre educado en el esfuerzo y en el cumplimiento del deber, más que en el culto sensual de los banquetes o en las expansiones melodramáticas de la desesperación.

Porque supo darse a su nación, Alemania se entregó a él. Muchas fatalidades supo dominar este hombre, pero la del tiempo que le roía la existencia fué mucho más fuerte que su voluntad recta y su ánimo valeroso. Dió de él todo lo que podía, que con ser mucho no era tanto como lo que Alemania necesitaba en estos últimos días. Debió sentir, no por él, sino por su patria, este anciano valeroso, el dolor de su impotencia.

Al cerrar los ojos no se ha hecho, tan sólo, la noche en su vida; quizás en mucho su ausencia obscurezca el horizonte de Alemania.

Nació en Posen, el 2 de octubre de 1847. Adolescente ingresó en el cuerpo de cadetes. El 28 de junio de 1866, en guerra Alemania contra Austria, recibió su bautismo de fuego. Fué condecorado con la Cruz del Aguila Roja. Participó en la guerra del 70. Al terminar la campaña ingresó en la Escuela Superior de Guerra. En 1877 fué destinado al estado mayor. En 1886 el emperador lo felicitó por el éxito obtenido al dirigir unas grandes maniobras.

Cuando estalló la guerra mundial, Hindenburg estaba en situación de retiro. Ludendorff lo sorprendió llamándole a su lado. Actuó contra los ejércitos de Rusia hasta que el 29 de agosto de 1916 fué llamado al comando de todos los ejércitos alemanes. Pero la guerra ya estaba perdida y le cupo el triste honor de organizar una decorosa retirada que le significó aumentar su gran prestigio.

Se llamó a silencio. Se alejó de la vida pública. Como un obrero que ha terminado su faena. Pero una vez más fué arrancado de su retiro; por segunda vez Alemania golpeaba a las puertas de su espíritu pidiéndole ayuda. Muerto Ebert él salvó al país de la guerra civil al aceptar, el 12 de mayo de 1925, la presidencia de la república.

Al cumplir los 80 años, en 1927, toda Alemania lo proclamó héroe nacional. A los 87 años su espíritu fué puesto, una vez más, a durísima prueba. Debió presenciar, aunque de lejos, pero enfermo, la tremenda masacre de los nacional - socialistas ortodoxos, episodio cruel, que conmovió al mundo y debió herir profundamente la sensibilidad patriótica del anciano mariscal. Este amargo golpe debió sacudir el débil organismo del enfermo ya sin energías para soportar sin dolor tan infausto episodio.

El héroe ha muerto y Alemania se pregunta angustiada quién podrá ocupar su sitio con parecida dignidad.

LEGISLATIVAS

La sesión especial del Senado

Mañana, a las 15 horas, se reunirá la Cámara de Senadores en sesión especial para considerar el despacho de la comisión de Instrucción Pública, en el proyecto de ley de educación común.

—El senado está citado también para las 17 horas en sesión ordinaria.

El escalafón del magisterio

No ha terminado la comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados, el estudio del proyecto de ley enviado por el P. E. sobre escalafón y estabilidad del magisterio.

Mañana se reunirá la comisión y proseguirá la discusión del proyecto, y al seno de la misma concurrirá una delegación del Comité Coordinador de Consejos escolares de ésta, propiciando algunas reformas.

La provisión de vacantes escolares y las medidas disciplinarias

El Consejo Escolar de la sección 5a. de esta capital, hizo conocer al Consejo de Educación, dos iniciativas; una de ellas referente a la provisión de vacantes que se produzcan en los grados de la sección, las que serían llenadas solamente con maestros que siendo de la ciudad trabajen en las escuelas rurales. La otra se refiere a la constitución de una junta formada por cuatro directores y un consejero para resolver las divergencias que puedan ocurrir entre el personal o, entre este y el Consejo Escolar.

El presidente del Consejo ha enviado una nota al referido organismo, en la cual le expresa su felicitación.

"Anteriormente al advenimiento de los Consejos Escolares, — dice el señor Correa, — el Consejo sólo proveía las vacantes de maestras de la Capital y de Rosario, con el traslado de docentes de la campaña. Para entrar a los muni-cipios de primera categoría, cuyos puestos son los más codiciados, había que hacer previamente una especie de conscripción en las escuelas rurales lo que resultaba ventajoso para el servicio general. Las maestras casi familia en esas dos ciudades, podían aceptar un puesto en la campaña, con la mayor probabilidad de obtener después su retorno al mismo municipio. En cambio, si los puestos de la ciudad se llenan con los aspirantes de la ciudad, las probabilidades de los docentes que hicieron el sacrificio yendo al campo y alejarse de sus casas y de los suyos, quedan casi anuladas.

De igual modo, termina, considero acertada y digna de imitación la formación de ese tribunal para resolver las cuestiones que puedan suscitarse entre el personal y ese Consejo y aun entre el personal mismo. Es la manera de procurar mayores garantías para los derechos de los servidores de la escuela".

Traslado de inspectores

En su última reunión, el Consejo resolvió autorizar el traslado de los inspectores seccionales señora Justina P. de Peña y señor Felipe Haag, a los cargos de inspectores de la primera sección circuito tercero y décima sección, respectivamente.

La recaudación portuaria en julio

Llegó a 337.800.45

La oficina de libros de la administración portuaria ha dado a conocer el total de la recaudación por los diversos servicios de la estación marítima durante el mes de julio ppdo.

Asciende la recaudación a la suma de 337.800.45 pesos; en la primera quincena del mes se recaudaron 259.780.04, cifra que disminuyó notablemente en la segunda alcanzando a pesos 77.720.41 escasamente; se explica esa reducción por el escaso movimiento de buques de ultramar.

Correspondieron al gobierno de la nación en concepto del por ciento fijado, pesos 10.[illegible]. La cifra más alta en los diversos servicios se ha obtenido por tracción que produjo 266.912.41.

La invasión de langostas

Permanecen las mangas en los lugares infestados

Debido al brusco cambio de temperatura que se registrara después del mediodía de ayer, se paralizó el movimiento de las mangas de langostas, permaneciendo éstas en los lugares infestados anteriormente.

La tarea de destrucción ha sido lenta debido a la llovizna en varios distritos, y sólo se hicieron operaciones de compra en bolsas en el distrito Escalada, donde recibieron los empleados de la Defensa Agrícola 21 bolsas.

—Esta mañana llegó procedente de Buenos Aires el director de Agricultura y Sanidad Vegetal, agrónomo Silvio Spangenberg, quien en compañía del jefe de la Defensa Agrícola local señor Marchisio, emprendieron viaje de inspección a Rafaela.

CASA GRIS

Regreso de ministro

Mañana regresará de Tucumán el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Luis María de la Vega.

—También ha sido anunciado para mañana el regreso del ministro de Hacienda, ingeniero Alberto T. Casella, que se encuentra en la Capital Federal.

Pagos de Tesorería

Inició esta mañana la Tesorería el pago de los haberes por el mes de julio; hoy han sido abonadas las planillas de sueldos del personal de agentes de policía de La Capital y Rosario, y Bomberos de esta última ciudad, no abonándose la planilla de Bomberos de La Capital porque aun no se ha rendido cuenta de las planillas de junio pasado.

Además, se pagaron las planillas de sueldos por junio, correspondientes a fiscalizadores de rentas, y se abonaron subvenciones a hospitales, y se entregó a la Dirección de Vialidad la suma de 45 mil pesos. Por disposición del Ministerio de Hacienda, se entregó a la Dirección de Fomento Agrícola-Ganadero una partida de 50.000 pesos para abonar compras de semillas que fueron facilitadas a los colonos.

Notas

SENSIBILIDAD POLITICA

En Dakota del Norte ha ocurrido este episodio sugestivo: el juez federal condenó al gobernador saliente, señor Langer, por fraude en perjuicio del gobierno, a diez y ocho meses de cárcel y al pago de una multa de 18.000 dólares. No obstante tal circunstancia, el señor Langer volvió a presentar su candidatura a la gobernación del Estado y resultó electo de nuevo. Lo cual equivale a decir que la justicia condena y el pueblo soberano absuelve.

Dice una vieja sentencia que cada pueblo tiene los gobernantes que se merece. Si el pueblo de Dakota estima como digno de él la gobernación del señor Langer, la justicia debiera encogerse de hombros y dejar que el agua corra aunque esté sucia. La democracia, juzgada a la luz de la razón, tiene sus pequeños inconvenientes.

El pueblo posee, con respecto de los asuntos públicos, una especialísima sensibilidad. No tolera que un ciudadano atropelle la propiedad privada, que se apropie de bienes ajenos, aunque éstos sean misérrimos, aplaude a los jueces severos que castigan a quienes violan las leyes en perjuicio de sus vecinos; pero en tratándose de riquezas del Estado, de bienes públicos, de negocios oficiales, el asunto cambia de aspecto. Toda propiedad es considerada inviolable, menos la propiedad colectiva administrada por los estados, sean éstos nacionales, provinciales o municipales. Parece que el bien público es una cosa abstracta, una hipótesis algo irreal y en concreto inexistente. La propiedad de todos es la propiedad de nadie y como singularmente los ciudadanos no se solidarizan con el todo del cual forman parte, nunca se sienten personalmente defraudados cuando se hurtan los dineros del tesoro público. Los políticos y burócratas han percibido esta realidad psicológica y la explotan admirablemente. Saben que la justicia difícilmente los condena y cuando lo hace el pueblo soberano se encarga de perdonar o de olvidar. Es difícil que un ladrón del Estado vaya a la cárcel salvo el caso que sus hurtos resulten de menor cuantía o realizados sin piezas de inteligencia. Lo cual induce a pensar que en tales casos la justicia no castiga tanto el latrocinio como la insignificancia o la estupidez.

Los llamados escándalos públicos se suceden los unos a los otros con una frecuencia significativa, lo cual revela que ninguna propiedad es tan indefensa como la oficial y ninguna menos respetada por quienes son designados para administrarla.

Lo que ha ocurrido en Dakota acontece en cualquier parte del mundo en esta época tan llena de cosas increíbles. Dakota es todo el mundo; es un símbolo más que una realidad topográficamente precisada. Todos los negocios son malos menos los que se hacen a costas del Estado. Y el pueblo soberano encantado de la vida.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique número 2, marcaba hoy 0.49. El río creció hoy 0.03.

El calado máximo admisible del puerto era hoy de 18 pies.

El tramo Santa Fe-Rosario marcaba hoy en su determinante del acceso del canal de Santa Fe, 17 pies.

A poco de cometido un robo lo esclareció la policía

Poco antes de las nueve horas, la señora María Cristina Villate de Bruno, domiciliada en Gobernador Candioti 1283, denunció en la seccional 5a. de policía que personas que desconoce, habían hurtado de su casa un pie de plata, y un plato del mismo metal.

La seccional recomendó el secuestro a investigaciones y poco después iniciaron diligencias. Se dió cuenta al empleado de servicio en el Banco Municipal Francisco Armida, quien poco antes de las 11 horas detuvo a un menor que trataba de empeñar el plato y el pie de plata. El menor fué conducido al departamento de policía y luego remitido a la seccional que entiende en el hecho.

Lo robado en Margarita, días atrás, asciende a 968 pesos

Días atrás, según nuestro corresponsal en Margarita, departamento Vera, sujetos desconocidos demostrando una audacia poco común, visitaron el domicilio del señor Guarino Cena, vecino de la localidad, y robaron objetos, mercaderías y dinero. El denunciante no dió entonces noticias sobre el valor de lo robado. La policía inició averiguaciones sin resultado alguno.

Nuevamente nuestro corresponsal nos informa que el hecho sigue aún en el misterio y que el denunciante se ha presentado a la policía manifestando que lo robado tiene un valor aproximado a 968 pesos.

Un vecino de Clucellas, perdió la vida en un accidente

Cuando trataba de bajar del carro que guiaba se le cayó el revólver, del que escapó un tiro

Informaciones llegadas de Rafaela, departamento Castellanos, dan cuenta de un grave suceso que costóle la vida al señor Carlos Merke, antiguo y estimado vecino de Clucellas.

Por las referencias llegadas se sabe que Merke guiaba una chata cargada de leña, la que detuvo frente a su domicilio. El conductor, que cada vez que salía fuera de la localidad iba bien armado, el día del suceso viajaba llevando un revólver calibre 38, el que cayósele al tratar de apearse del vehículo. El arma dió contra el suelo y de ella salió un proyectil que fué a darle en el corazón. La detonación originó el sobresalto consiguiente, corriendo para informarse de lo que sucedía vecinos y la cintura de Merke, quienes encontraron a éste moribundo y solicitaron los servicios del médico doctor Bouvier, quien nada pudo hacer por la víctima, que falleció casi instantáneamente.

La policía procedió al secuestro del arma e inició diligencias de las que dió cuenta al juez en turno doctor Bergallo, quien ha ordenado el sumario de estilo.

No vió el alambre de púa y se hirió en la pierna derecha

Manuel García, de 24 años, domiciliado en 4 de Enero 2780, resultó anoche víctima de un accidente, a raíz del cual presenta heridas desgarrantes en la pierna derecha.

En una casa de calle Saavedra casi esquina Santiago del Estero, hacen trabajos de albañilería y ayer precisamente trabajaron en el frente de la finca. Temerosos los obreros de que alguien causara daños en la propiedad, cercaron el frente con un alambre de púas. Poco alumbrado el sitio ofrecía peligro a los transeúntes desprevenidos. A las 22 y 30 horas pasó García por el lugar, y sin advertir el riesgo que corría, trató de tomar la acera. Las púas le lesionaron la pierna. La víctima fué atendida en el consultorio central de la Asistencia Pública. Intervino la seccional 6a. que ha iniciado las diligencias de práctica.

Robaron anoche una bicicleta en calle San Jerónimo

José Pitalo, que vive en calle Urquiza 2829, denunció anoche a las 21 y 30 horas en la oficina de guardia de la sección segunda, que poco antes de las 20 horas había llegado en una bicicleta de su propiedad hasta el Mercado Central en uno de cuyos puestos efectuó compras. Mientras se hallaba ocupado en estas diligencias dejó la máquina apostada por calle San Jerónimo, junto al cordón de la acera. La sorpresa del denunciante no fué pequeña al volver poco después en busca de su bicicleta y encontrarse con que ésta había "desaparecido". La seccional ha comenzado diligencias, solicitando la colaboración de Robos y Hurtos.

TRIBUNALES

EL PERSONAL DE TURNO EN EL FUERO CRIMINAL

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero, ha designado el personal que estará de turno durante el mes de agosto del corriente año:

—Cámara de Apelaciones en lo Criminal. - Vocales: Dres. Juan Horacio Ghiela, S. Manuel Giménez y J. A. Gervasoni; secretario, Antonio I. Sobrero.

Fiscal de Cámara: Dr. J. Bernardo Risso.

—Juzgado de la 2a. nominación del Crimen. - Juez, doctor Domingo Sabaté; secretarios, Bernardo Farías y Fernando Espino.

—Juzgado de Instrucción de la 2a. nominación, juez doctor Victorio Palamedi; secretarios, Valentín Viana y Carlos E. Christensen.

Agente fiscal: Dr. Eduardo Rú Carreras.

Defensor general: Dr. Alejandro Villada.

Médico: Dr. Luis G. Barletta.

JUICIO CONTRA UNA ENTIDAD JURIDICA

En el juicio Alfredo Bernardi y otros contra el Consejo Administrativo de la Cooperativa Lechera de San Carlos Norte, sobre nulidad, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel no hizo lugar. Establece que dado el carácter de la sociedad que reviste la demandada, la disposición del artículo 1684 del Código Civil, no es de aplicación según lo tiene resuelto la Cámara Comercial de la Capital Federal, pues dada su naturaleza, tienen en la ley y sus estatutos, los organismos encargados de resolver todas las cuestiones que susciten respecto a la marcha y funcionamiento de la sociedad, correspondiendo en principio a la de la asamblea general, la remoción de sus directores. Agrega que solamente en caso de subversión de los principios legales que rigen estas sociedades y probado que todos los recursos y derechos que como accionistas tienen, han sido usados sin éxito, podría justificarse la designación de un interventor judicial. Finaliza diciendo que en el caso de autos, los recurrentes no han demostrado haber planteado ante la asamblea general, la remoción de directores, cuya separación se solicita.

NULIDAD EN CONCURSO CIVIL RECHAZADA

En el concurso civil de Carlos Madoery para resolver la oposición al concurso formulado por el deudor, el juez en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, dictó resolución. No hace lugar a la nulidad solicitada y mantener el auto de apertura del concurso civil de Carlos Madoery. En $ 300 honorarios del doctor Molinas y $ 300 procurador Paz Rodríguez. Establece el juez que la nulidad de las actuaciones fundada en la falta de ratificación, es completamente infundada, desde que el poder consta que el otorgante ratifica y confirma en todas sus partes las actuaciones hechas por sus apoderados dentro del juicio de referencia. En lo que respecta a la falta de los requisitos exigidos en los artículos 975 del Código de P. Civiles, las constancias e informes demuestran que el auto de apertura del concurso civil está perfectamente dictado.

RECTIFICACION

En la sumaria información producida a solicitud de Nicolás Fastegi, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, la dió por terminada estableciendo que el verdadero apellido es como queda dicho y no Fastiegui.

CONSTATACION DE SERVICIOS

En la sumaria información producida a solicitud de José Miguel Ale, para comprobar años de servicios en el Ferrocarril Central Argentino, el juez de la 1a. nominación, Dr. Anadón, por la secretaría Esquivel, la dió por aprobada en cuanto por derecho hubiere lugar.

CUOTA PARA ALIMENTOS

En el juicio que sobre alimentos ha iniciado Victoria Ferreira de Quiglas contra Gabriel Quiglas, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, fija en $ 40 mensuales que deberá abonar el demandado mensualmente, en vista de la conformidad de la actora que se reserva el derecho de solicitar ampliación de la cuota alimentaria si variase la situación económica del demandado.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

En el sucesorio de Fany Becker o Bucker el juez en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, nombró administrador provisorio a Bernardo Berezovsky con las facultades de ley.

AUTORIZACION

El juez doctor Anadón, secretaría de la Peña, concedió la autorización solicitada para que doña Pásquala Tesoni Vda. de Mazzoni, compre un inmueble de calle 25 de Mayo esquina Juan de Garay, en la suma de $ 27.340 al contado.

TUTELA

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, nombró tutora de los menores Emilio y Arturo Rusch a doña María Elena Rusch, con las facultades de ley.

AMPLIACION DE DECLARATORIA

En el sucesorio de Natalia Catalina Vione de Grosel, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, amplió la declaratoria en el sentido de que también son herederos María Pascualina y Margarita Lucía Vione.

VENIA

En la venia solicitada por Luisa Bergero de Dolce, el juez de la 2a. nominación doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, concedió autorización a la señora Luisa Bergero de Dolce para que en nombre de sus hijos menores realice las operaciones de venta y cancelación de hipoteca.

DEMANDA ESPECIAL

En la demanda especial seguida por Olcese y Cía. contra José D. García, cobro de pesos, el juez doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, amplía la sentencia de remate en $ 378.21, con costas.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Angela Miceres de Vanzini, al juez de la 3a. nominación en lo civil y comercial, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, declara herederos a sus hijos Elena Ernestina, Dionisio Francisco y Luis Antonio Vanzini.

EXCEPCION DE ARRAIGO

En la excepción dilatoria de arraigo opuesta por la Compañía Central Argentina de Electricidad en el juicio que por daños y perjuicios le siguen José Geisen y María M. de Geisen, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, rechazó la excepción opuesta, con costas. En $ 50 se regulan los honorarios del doctor Joaquín F. Rodríguez y en $ 30 los del doctor Joaquín J. Rodríguez. Establece que en la audiencia prescripta por el artículo 1030 de la ley adjetiva, la excepcionante desistió de la defensa en virtud de que los actores acreditan el extremo previsto en el artículo 1029, inciso 1. Tal actitud no la exime de abonar las costas, siendo de rigor aplicar el precepto del artículo 376, inciso 1, del Código citado.

REVOCATORIA DENEGADA

En el juicio de divorcio, Manuela González Gimeno contra Julián Gimeno, el juez doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, no hace lugar a la revocatoria del decreto que fija una cuota provisoria para alimentos. Establece el juez que, además de estar consentida esa resolución, la situación del demandado no ha variado, a tal punto que justifique se disminuya la pensión señalada.

DESIGNACION

En el sucesorio de María J. Acosta de Morales, el juez doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, nombró administradora a Ofelia Vicenta del Valle, con las facultades de ley.

PERENCION DE INSTANCIA

En el incidente sobre levantamiento de embargo (inhibición), en el juicio Ramiro Vázquez contra Francisca Clemente, sobre divorcio, el juez en lo civil y comercial 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Paseggi, declara perimida la instancia. Las costas por su orden.

ENTREGA DE FONDOS

En la insania de Domingo Aicardi, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Paseggi, ordenó la entrega de $ 1.250 al curador, para gastos, y $ 1.000 para pensión, todo del insano.

COBRO DE PESOS

En el juicio de apremio seguido por The Olt. Wilorg Argentine Co., contra Gobierno de la Provincia, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Paseggi, ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 400 se regulan los honorarios del doctor Alvaro González.

SUCESORIO

En el sucesorio de José García Cuevas, el juez doctor Ferrer, por la secretaría Paseggi, declara herederos a sus hijos Manuel, Benigna, María del Carmen, Aquilino Fermín García.

PROCESOS FALLADOS

En el proceso que se sigue contra Claro Rodríguez por el delito de homicidio, el juez del crimen, doctor Barrios, secretaría Furno, lo condena a 15 años de prisión, pena que termina el 6 de septiembre de 1947. Deja establecido que el delito está plenamente comprobado, rechazando las eximentes alegadas. Llama la atención del oficial Linero por la demora en que se ha incurrido al hacer las notificaciones.

—En el proceso contra Angel Andrés Borges, hurto, el juez del crimen, doctor Barrios, secretaría Furno, lo condena a 4 meses de prisión, y teniéndola cumplida ordena su libertad.

—En el proceso contra Fernanda Cristolfo u Ojeda, tentativa de infanticidio, el juez del crimen, doctor Barrios, secretaría Furno, la condena a la pena de seis años de prisión en vista de la condena condicional anterior.

JUZGADO DE INSTRUCCION A CARGO DEL JUEZ DR. DANA MONTAÑO, SECRETARIA ALDAO

Sumarios clausurados: Alberto Tassart, abuso de autoridad; Salomón Finkelstein, lesiones por imprudencia; Victorio Schiozzi, lesiones; Lucio V. Lampugnani, lesiones; Juan José Leturiazi, hurto; Santiago Ferraro, homicidio y lesiones; Angel De Franceschi, estafa.

Sobreseimientos: Luis Elío, homicidio (fallecido).

RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 3a. SECCION; JUEZ DR. GALLINO, SECRETARIA CORTE

Juan Monti contra W. R., sobre cobro de pesos, resolvió: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, sus intereses y costas. Regúlanse en $ 65 los honorarios del doctor Baillart.

—Alberto C. Albano contra W. de F., sobre desalojo, resolvióse: condenar a la demandada al desalojo de la finca en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública.

—Carlos B. Guastavino contra A. M. y A. G., sobre desalojo, se resolvió: condenar a los demandados al desalojo de la finca objeto del juicio, dentro del término de quince días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hicieren.

—Banco Municipal contra J. I. D. la P., sobre cobro de pesos, se resolvió: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. Regúlanse en $ 40 los honorarios del procurador Bergallo.

—Banco Provincial de Santa Fe contra A. R. y A. P. de R., sobre cobro de pesos, se resolvió: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que los acreedores se hagan pago del capital reclamado, intereses y costas. Regúlanse los honorarios del procurador Peyrano en la suma de $ 3 nacionales, que se abonarán por quien corresponda.

—Rodolfo de Domínicis contra B. F., sobre cobro de pesos, se resolvió: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, intereses y costas.

—Guastavino e Imbert contra C. M. C., sobre embargo preventivo, se resolvió: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, intereses y costas.

—Victoria Costa de Barraza contra F. M., sobre desalojo, se resolvió: condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de esta litis en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere.

—Domingo M. Pautasso contra J. C., sobre cobro de pesos, se falló: haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condénese al demandado a abonar al actor, dentro de diez días, la suma de noventisiete pesos con cincuenta centavos nacionales. Regúlase el derecho procuratorio de don León Tissembaum en la suma de $ 14, que se abonará por quien corresponda.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION; JUEZ DOCTOR CIBILS, SECRETARIA E. MEYER

Antonio J. Prat contra Francisco Rodríguez, sobre incidente de arraigo, resolvióse: rechazar por improcedente la gestión promovida, con costas. En $ 20 y 10, respectivamente, se regularon los honorarios del doctor Núñez y procurador Capparelli.

—Magdalena C. de Galán contra E. M. Vda. de M., sobre desalojo, se condena a la demandada al desalojo del inmueble, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzada por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas. Se regulan en $ 40 los honorarios del procurador Ghio.

—Eduardo Torres Caro contra E. D., sobre cobro de pesos, se condena al demandado a pagar al actor, dentro de diez días, la suma de $ 122 que le reclama, más sus intereses y costas. En $ 13 los honorarios del doctor Vera Candioti.

—Mariano Nanni contra A. G., sobre cobro de pesos, se condena al demandado a pagar al actor, la suma reclamada más sus intereses desde la interposición de la demanda, con costas.

—Serafín Osos contra J. I. M., sobre cobro de pesos, se condena al demandado a pagar al actor, dentro del término de diez días, la suma reclamada y sus intereses, con costas.

—Verdi Ministini contra E. B. y L. L., sobre tercería de dominio, se resuelve: rechazar la presente demanda por improbada, con costas. En $ 15 regulo los honorarios del procurador Argento.

—Dictóse también resolución en los siguientes juicios de carácter ejecutivo: Roque L. Cassini contra J. L. S., contra L. Vda. de P., contra L. S., contra J. B. D., contra J. S. C. y contra P. C.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION; JUEZ DOCTOR RAUL E. VILLA, SECRETARIO LUIS E. MAHIEU

Dora J. V. F. de Viviano contra F. Z., se falló: condenando al demandado a abonar a la actora la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas. En $ 23 regúlanse los honorarios del procurador Monella.

—Mario Calderaro contra J. P., se falló: condenando al demandado a abonar al actor el capital reclamado y sus intereses en el término de diez días, con costas.

—Angel M. Ciuffo contra E. M., sobre desalojo, resolvióse: condenar al demandado a desalojar la finca en cuestión en el término de diez días y a los subinquilinos en el de noventa días, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren serán lanzados por la fuerza pública, con costas. En $ 35 regúlanse los honorarios del doctor Blanchard.

—Gregorio Millán contra G. F. de A., incidente, se resolvió: no hacer lugar a la nulidad solicitada, con costas.

—Calvelli y Mendicino contra V. P., se falló: condenando al demandado a abonar a los actores la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas. En $ 3 regulo los honorarios del procurador de la Peña.

—Evaristo Carrara contra K. H., se falló: condenando al demandado a desalojar la finca en cuestión en el término de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será lanzado por la fuerza pública, con costas. En $ 27 se regulan los honorarios del doctor Ghio.